



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 316

16 de diciembre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

Sesión celebrada el jueves, 16 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Dictaminar

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. *(Continuación)*.
(Núm. exp. 621/000036)
Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 316

16 de diciembre de 2021

Pág. 2

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión que suspendimos ayer. Buenos días, señorías. Continuamos con lo que queda pendiente y empezamos por la sección 24, Cultura y Deporte. El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado la enmienda 2545, que se da por defendida. El Grupo Parlamentario Democrático ha presentado las enmiendas 2820 a 2838. Tiene la palabra la senadora Martín Larred, por tiempo de cinco minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Buenos días.

Hemos presentado bastantes enmiendas. No voy a nombrar todas y solo voy a detallar las que creemos que son más relevantes. Hemos incluido la restauración de algunas iglesias y ermitas.

En cuanto a deportes, hemos propuesto la creación de un centro especializado de tecnificación deportiva de atletismo en ruta para entrenamientos en altura y de *trail running*, en colaboración con la Real Federación Española de Atletismo, que estaría en la zona del Maestrazgo. Muchos atletas ya están realizando entrenamientos en esta zona y creemos que esta localidad cuenta con una red de itinerarios permanentes que debería señalizarse con una especialización y acreditación, zona de calentamiento, centro de recepción y puntos de información.

Por otro lado, hemos presentado una enmienda para la transferencia de capital a la Fundación Santamaría de Albarracín, que es un referente y un emblema cultural en Albarracín, en sintonía con la excepcionalidad patrimonial y paisajística de la ciudad, y ahora están ampliando su proyección hacia otras zonas de la provincia.

Proponemos también la rehabilitación integral de la presa romana Pared de los Moros, en Muniesa, o el centro de recepción de *trail* permanente de la Federación de Atletismo, con albergue y zona de autocaravanas.

En cuanto a los museos, ya hubo un par de enmiendas aprobadas sobre el Museo Etnológico de Teruel y el Museo de la Guerra Civil. El primero, el de la etnología, ya estuvo a punto de realizarse con el plan de Zapatero, pero quedó en un cajón olvidado. Ahora hemos conseguido que vuelva a tener una aportación y esperamos que se realicen las gestiones oportunas, sobre todo, para que la Diputación Provincial de Teruel vuelva a ceder el edificio y el proyecto se realice lo antes posible, porque ya está redactado y en un periodo corto de tiempo podría llevarse a cabo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Democrático ha presentado las enmiendas 3295 a 3304, 3306 a 3318 y 3320 a 3324, que se dan por defendidas.

La señora MARTÍN LARRED: Sí, las damos por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

El Grupo Parlamentario Nacionalista ha presentado las enmiendas 2201 a 2272, que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal ha presentado las enmiendas 3519 a 3553, 3701 a 3706, 3712 y 3729, que se dan por defendidas.

El mismo Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal ha presentado las enmiendas 3786 a 3788.

El senador Vidal Matas tiene tres minutos para su defensa.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todo el mundo.

Presentamos este conjunto de enmiendas que van dirigidas, básicamente, al fomento de la lengua catalana en las Illes Balears. Entendemos que en los presupuestos del Estado hay un conjunto de partidas para el fomento del castellano, en cambio, no así para el fomento de las otras lenguas cooficiales, motivo por el que presentamos estas enmiendas.

Una enmienda va dirigida al Teatre Principal de Palma. Esta enmienda pretende que el Teatre Principal de Palma pueda financiar producción teatral en catalán.

Otra enmienda da apoyo a los editores de libros en catalán para fomentar que editen esos libros y lleguen al mercado. Hemos de entender que el mercado de la lengua catalana es un mercado diferenciado y, por tanto, tenemos que llevar a cabo acciones de fomento y de edición de libros en catalán.

Y una tercera línea de trabajo se centra en esas entidades que están trabajando para el fomento de la lengua.

En otro orden de enmiendas, también presentamos la creación de la Biblioteca Nacional de Eivissa. Es un proyecto que quedó en un cajón desde hace muchísimos años. El Ajuntament de Eivissa *vila* ya había propuesto la ubicación en un solar y falta desarrollar el proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal presentó también las enmiendas 3820 a 3824, así como la enmienda 3838, que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Popular presentó las enmiendas 1658 a 1822, así como la enmienda 2695.

Por tiempo de cinco minutos, para su defensa, tiene la palabra el senador Lorenzo Torres.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Traemos hoy aquí para su consideración y aprobación, si fuera posible, una serie de enmiendas respecto a la sección 24, que hace referencia a las partidas presupuestarias destinadas a cultura y deporte. Su finalidad, lógicamente, es mejorar los presupuestos con la inclusión de dichas partidas y, sobre todo, que se tengan en cuenta todas estas iniciativas y los programas que propone el Partido Popular. Pero quiero empezar mi disertación manifestando que, quizás, esta sección 24, de Cultura y Deporte, es donde más se ve la ruptura del equilibrio territorial que debe haber entre todas las comunidades autónomas y que provoca estos presupuestos, porque hay una gran diferencia y una gran discriminación en las comunidades autónomas respecto a las inversiones en cultura. Uno no alcanza a entender el porqué de esto y el único razonamiento que encuentro es que estos presupuestos son producto de un chantaje político y que ustedes, con tal de conservar el poder, que es lo único que les interesa y no los españoles y España, aprueban estos presupuestos, que, como digo, discriminan a muchas comunidades autónomas.

Voy a entrar en materia respecto a las enmiendas presentadas. Hemos presentado más de 100 enmiendas sobre intervenciones concretas dentro del ámbito cultural, de promoción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructuras relacionadas con el patrimonio histórico, repartidas por todo el territorio nacional, que creo que son muy importantes. No las voy a relatar porque son muchas, están ahí y las conocen ustedes.

También hemos presentado una serie de enmiendas que contienen partidas presupuestarias para la conmemoración de efemérides, en las que creemos que el Gobierno debe tener participación, como son el 125 Aniversario del nacimiento de García Lorca, el 530 Aniversario de la toma de Granada, el apoyo a la celebración del flamenco como patrimonio inmaterial de la humanidad —hace diez años ya— o el Congreso Iberoamericano español. Igualmente hemos presentado enmiendas de apoyo a festivales, como son el Festival de Cante Jondo, el de músicas, como el de Benicàssim, o el Festival de la Guitarra de Córdoba, o los festivales de cine, como el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva o el Festival de Cine de Málaga.

Y, por supuesto, hemos presentado enmiendas que detallan programas concretos que creemos que son necesarios. Uno, por ejemplo —no puedo citarlos todos porque son más de veinte—, es el de cultura segura. Es muy necesario en estos momentos pos-COVID que se hagan programas para incentivar que las personas vuelvan a los espectáculos públicos y, también, que se desarrollen espectáculos públicos. Aquí queremos hacer especial mención a que vuelvan las verbenas, que también forman parte de la cultura popular y que no se están celebrando. Proponemos un plan nacional de exportación cultural y captación de inversiones, un plan nacional de protección de tablaos flamencos o de protección del circo.

En deportes, hemos presentado muchas enmiendas destinadas, primero, a que se sensibilice en la práctica habitual del ejercicio físico, sobre todo a la juventud, y, segundo, partidas presupuestarias que apoyen las infraestructuras deportivas, tanto autonómicas como municipales, que se ayude a los gimnasios y a los centros *fitness*, ayudas a los desplazamientos de artistas, ayudas destinadas a las ligas profesionales deportivas femeninas, no solo al fútbol femenino, sino a todo el deporte femenino, y un plan de rescate para los eventos deportivos.

Termino ya porque tengo poco tiempo y quiero destacar una serie de hechos. Estamos hablando de los presupuestos de cultura y, quizás, el mayor acontecimiento cultural que hay este año en este país es el Año Santo Xacobeo. Nosotros hemos presentado tres enmiendas respecto al Año Santo Xacobeo, una que habla del Plan nacional Xacobeo 2020-2022, que es la promoción del Año Santo en aquellas comunidades autónomas por donde pasan los distintos caminos que llevan a Santiago de Compostela para que se hagan promoción y adaptaciones culturales acordes y adecuadas a la importancia del acontecimiento. Hablamos también de la promoción del Año Santo Xacobeo en la comunidad autónoma gallega.

Hemos presentado una enmienda para la creación de una disposición transitoria respecto a los beneficios fiscales. Aquí quiero hacer una reflexión. En el Congreso se apoyó por unanimidad una PNL que decía: Extender los beneficios fiscales del Año Santo Xacobeo para el año 2022. Sin embargo, no se ha incluido en los presupuestos, con lo cual hay una contradicción, hay una hipocresía por parte del Partido Socialista y de los partidos que apoyan estos presupuestos porque en el Congreso apoyan por unanimidad una partida presupuestaria que ahora no se incluye en los presupuestos.

Termino ya. Quiero hacer una mención especial a mi ciudad, La Coruña, con respecto a la temporada de ópera, porque todos los años se han comprometido ustedes a aumentar la partida presupuestaria y no lo han hecho. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Martín Rodríguez.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Es una obviedad que parece ser que Dios tiene el don de la ubicuidad, que es otro de los misterios de la Santísima Trinidad, pero, desde luego, este humilde senador no tiene el de la síntesis para responder pormenorizadamente a cada una de las enmiendas que aquí se presentan. Así que intentaré dar satisfacción racional y respetuosa a los grupos que han intervenido.

La propuesta de veto número 35, que presentó el Grupo Popular del Senado como impugnación a la sección 24, decía así en la justificación de por qué lo hacían: Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 presentan la quintaesencia de la nociva política económica y fiscal del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha hundido a España en la sima populista de la peor crisis económica y social del mundo desarrollado. Proyecciones macroeconómicas adulteradas, gasto electoralista con objetivos clientelares, cotas intolerables de paro y desigualdad, trágicas y subidas fiscales, con terroristas y amigos para que todos los españoles puedan financiar unos niveles de déficit estructurales y de endeudamiento público insostenibles en el tiempo. *(Risas)*. Hasta aquí voy a leer, dada la aporía judeomasónica de estos presupuestos. Pero, frente a esta anomía del lenguaje, frente a esta adminiculación gramatical, frente a este apabullamiento intelectual, esta acefalia racional, esta abrumadora solvencia de la verdad, confieso mi incapacidad para rebatir sus sesudos argumentos presupuestarios. Y como es sabido que es mejor permanecer callado y ser tomado por imbécil que hablar y demostrarlo, en estas enmiendas mi grupo y yo callamos y leemos la ilustración con la que nos ilustran para saber que el acierto de la verdad está en el envés del error: el suyo.

Dicho esto, con respecto a otros grupos, les digo que esta es una Cámara territorial, pero no tiene por qué ser insolidaria. La inmensa mayoría de estas enmiendas viene referida, territorialmente, a los intereses particulares —justos por otra parte— de los territorios aquí representados por los respectivos senadores, pero hay otros territorios que no tienen senadores en esta Cámara y pretender que, vía enmiendas a presupuestos, hagamos acciones puntuales para intereses particulares, cuando estos pueden ser, primero, perfectamente solventados en la negociación que todo ministerio tiene en su caja de forma unilateral con esos territorios e intereses y, segundo, querer saltarse, como algunos grupos en algunas enmiendas pretenden, la convocatoria y la libre concurrencia de los fondos de transición ecológica europeos sería una maniobra injustificación.

Haré una reflexión más. No es que esta Cámara sea una Cámara de segunda lectura, es que, en el tema de presupuestos, ustedes la convierten en un plagio del Congreso porque presentan las mismas enmiendas, las mismas —salvo honrosas puntualizaciones, que alguna hay—, con lo cual, me viene como reflexión aquello que decía Einstein de que la locura es repetir siempre lo mismo esperando diferentes resultados, y lo que no fue bueno en un lado no tiene por qué ser bueno en otro. A todos aquellos que denuestan estos presupuestos de la manera que ustedes lo hacen, les quiero hacer la reflexión de que solamente se puede mejorar lo bueno. Según la ley de Murphy, lo malo va a peor. Por tanto, si ustedes no creen en estos presupuestos, ¿para qué presentan enmiendas? Esto me lleva a la reflexión de Rajoy en el Congreso, hace cuarenta y ocho horas: ¿para qué me han traído?

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Sin ser tan letrado como el compañero socialista, como grupo que no tiene representación en el Congreso, intentamos trabajar y mejorar los presupuestos y aportar nuestra visión, que no está presente en ese debate. Por tanto, este debate es genuino; es más, cogemos errores que se han producido en el Congreso y los intentamos reparar y, faltaría más, lo hacemos con una visión territorial, que a veces es lo que le falta al Estado, que piensa en unos territorios y en otros territorios no, los que nos fuerza a presentar estas enmiendas, por ejemplo, en la promoción del catalán.

Les recuerdo que todos respetamos y queremos el Prado, el Reina Sofía, la Ópera... ¡Fantástico!, pero en otros territorios también hay equipamientos que se merecen que el Estado piense en ellos y en las Illes Balears la cultura también existe.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Cantalapiedra Álvarez.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente. Buenos días.

No se van a sorprender si les digo que estos presupuestos no son buenos, que son los presupuestos de la mentira. Pero lo más grave de estos presupuestos en relación con los partidos independentistas, proetarras y antiespañoles, no son las concesiones económicas, que también y son miserias, sino todas aquellas que van ligadas al abandono progresivo por parte de este Gobierno hacia los territorios catalanes y vascos en contra del Estado de derecho, de la justicia, de la equidad y de la igualdad de todos los españoles, tal y como reza la Constitución.

Ustedes, como actores, hubieran ganado unos cuantos premios Goya porque, señorías, lo que hacen ustedes es puro teatro. Su bono cultural es discriminatorio y es la forma más descarada de intentar comprar el voto a los jóvenes de 18 años. ¿Y qué me dicen de la Ley audiovisual? Este Gobierno se ha plegado, como no podía ser de otra manera, ante aquellos que quieren dividir España.

Lo primero que prepara este Gobierno es el capítulo de gastos, que son muchos, entre ministros, altos cargos, viajes en Falcon, subvenciones y concesiones a todos aquellos que Pedro Sánchez tiene que mantener para que, a su vez, le mantengan a él como presidente del Gobierno, para después cobrar de cualquier manera el capítulo de ingresos, aunque tengan que imaginar ingresos imposibles, ignorando las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales.

El ministro de Cultura y Deporte se comprometió a que el 14 de diciembre iba a llevar al Consejo de Ministros la nueva ley del deporte. Parece ser que ahora va a ser mañana. Tic-tac, señorías, estamos en tiempo de descuento. Pero el gran problema de la nueva ley del deporte es que no tiene proyección presupuestaria en estos presupuestos. Una ley que solventaría muchísimos problemas de protección social hacia los deportistas, hacia el deporte base, hacia la igualdad en el deporte, de la que tanto presumen pero que luego no cumplen, a buscar nuevos sistemas de financiación deportiva, a promocionar actividades deportivas no federadas, entre otras muchas cosas. Vamos a esperar a ver si cumplen, aunque solo sea por una vez.

Presume este Gobierno también de los fondos europeos, unos fondos europeos que no sabemos ni cuándo van a llegar ni cómo van a llegar ni quién los va a gestionar y parece ser que, en muchas ocasiones, es imposible poder llegar a ejecutar, poniéndolos, además, en peligro si el Partido Socialista lleva adelante su intención de cercenar las funciones y la independencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y otros tantos organismos reguladores independientes. Se niegan a bajar el IVA ligado al deporte, uno de los sectores más castigados por la pandemia, pues parece ser que no se ponen de acuerdo entre el ministro de Deportes y la ministra de Hacienda porque descuadraría los presupuestos. Pues lo tienen bien fácil, porque para la señora Montero pasarse en unos presupuestos no es nada, señorías, ¿recuerdan?: Chiqui, ¿qué son 1200 millones de euros? Pues esto lo cuadran ustedes en un momento. Estos presupuestos abandonan al mundo de la cultura y al mundo del deporte después de haber pasado por uno de los momentos más críticos provocados por la pandemia, problemas que se hubieran podido solucionar si se hubiera aprobado esa ley de pandemias que tanto ha reclamado el Partido Popular. Pónganse ustedes a hacer los deberes y dejen de vender el alma a los partidos que más les interesan para que les sigan apoyando con el fin de que Pedro Sánchez siga en el Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martín Rodríguez.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Al compañero, su señoría Vidal Matas, le felicito; usted está aquí para defender ese territorio, es senador por ese territorio, Dios me libre. Lo que pretendía decirle en mi primera exposición es que sus enmiendas pueden ser perfectamente negociadas unilateralmente con el ministerio y que puedo usar aquí la voluntad del ministro para decirle que está abierto a su territorio y a cuantos acuerdos se puedan llegar como apoyo a la cultura en Baleares o en cualquier punto de España.

En cuanto a la última intervención de la portavoz del Grupo Popular, usted no me va a hacer caso, pero yo le voy a pedir, por favor, que deje de insultar a los jóvenes de España (*El señor Mari Bosó: Y tú a nosotros*), porque si usted cree que con 400 euros un joven de España vende su voto, usted tiene un nivel intelectual que no es digno de estar en esta Cámara representándolos. (*Protestas.— El señor Martín Martín: No seas faltón*). Deje de insultar a los españoles. (*Rumores*). España...

El señor PRESIDENTE: Les pido, por favor, que guarden respeto cuando se está interviniendo.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Por favor, deje de insultar, España es algo más que ustedes. Esos, a los que ustedes llaman terroristas y hoy están aquí; esos, a los que ustedes llaman independentistas y hoy están aquí; esos, a los que ustedes llaman todo eso y hoy están aquí, aun a pesar posiblemente de ellos, son también españoles y gozan de tanto respeto como ustedes porque los han votado los españoles. En democracia, las mayorías en las Cámaras, porque ese es el Estado de derecho que nos hemos dado constitucionalmente, las suman las mayorías de los grupos agrupados, y todos los que están aquí no dejan de ser españoles y ya afortunadamente dejaron de ser terroristas. ¿En qué parte de la historia se han saltado ustedes la página en la que un presidente del Gobierno llamó a los terroristas ejército de liberación?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Sustanciada la sección 24, pasamos a la siguiente, que es la sección 25, Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El Grupo Parlamentario Democrático ha presentado la enmienda 3325, que se da por defendida. Del mismo grupo, las enmiendas 2185 a 2187, que se dan por defendidas. El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal ha presentado la enmienda 3839, que se da por defendida. Y el Grupo Parlamentario Popular ha presentado las enmiendas 1823 a 1841.

Por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

El objetivo de nuestras enmiendas es ser coherentes con la denuncia que hemos hecho a lo largo de este trámite de debate presupuestario, y no es ni más ni menos que acabar con el despilfarro que propone esta sección de Relaciones con las Cortes, Presidencia y Memoria Democrática y poner límite a la política sectaria y de propaganda que, entre otras, alberga esta sección. El problema es, desde luego, presupuestario; nosotros proponemos en las enmiendas rebajar sustancialmente el presupuesto previsto para esta sección y destinarlo a políticas de apoyo a la familia, a los menores y a la infancia, a los niños más vulnerables. Ya lo hemos dicho por activa y por pasiva: esta sección encarna perfectamente el modelo de ejercicio presidencial que están realizando el señor Sánchez y el Partido Socialista, un ejercicio megalómano, un ejercicio sectario de su política absolutamente sectaria, al que nosotros queremos poner freno. Hemos demostrado cómo en el último Gobierno del Partido Popular, en el año 2018, las funciones encomendadas a esta sección, que no son otras que las de coordinación ministerial, las de coordinación de los asuntos de más relevancia constitucional, tenían cabida con mucho menos presupuesto, pero aquí se incrementa en más de 15 millones de euros para que el señor Sánchez siga viajando en Falcon sin justificar sus viajes a mítines de su partido, a conciertos privados y asuntos de otra naturaleza, para hacer campañas publicitarias, en esa esencia megalómana en el ejercicio del poder que tiene el señor Sánchez, y un incremento del gasto del CIS en un 21 %, sin ninguna justificación, en el desprestigio absoluto al que han llevado a esta institución tan prestigiosa, para acabar preguntando por los belenes laicos, como hemos visto en la última ocurrencia del CIS. Hemos visto cómo se incrementa la estructura, en definitiva, un gasto corriente, un gasto estructural que no aporta nada ni crea riqueza, que es lo que en estos momentos necesita la sociedad española. Pero nos preocupa no solo el cuánto, sino el porqué, para qué y con quién, esa es la clave.

Acabo de escuchar con perplejidad y con profundo dolor la intervención del portavoz socialista en Cultura, que acaba de decir que no pasa nada, que aquí el voto vale igual para todos en un ejercicio de blanqueamiento absoluto de la banda terrorista ETA y de los partidos que la defienden y que todavía no condenan los atentados. Señorías del Partido Socialista, por supuesto que hay un límite ético que ustedes han traspasado y que a nosotros nos parece una desvergüenza absoluta; un límite ético que un partido democrático, un partido de Gobierno como el Partido Socialista no debiera haber traspasado nunca. Y lo han hecho en estos momentos solo por el poder, para llegar al poder y para mantenerse en él, y nosotros, desde luego, es con lo que queremos acabar, denunciar sus políticas sectarias, ideológicas, con la pretendida memoria democrática que no pretende más que reabrir heridas, acabar con la Transición, atacar a la Constitución, y por eso tienen sentido nuestras medidas y nuestras enmiendas.

Nos parece muy grave lo que está ocurriendo con la falta de transparencia que están demostrando en el ejercicio del cargo; el Gobierno socialista no ha dado ni una sola explicación. En varias ocasiones, en este debate parlamentario le hemos preguntado al presidente, le hemos preguntado a la ministra correspondiente qué explicación le dan a los viajes del presidente en Falcon, y hemos visto cómo no solo hay un silencio ominoso, sino que además se nos ríen directamente a la cara. Esa falta de transparencia no se puede consentir, y nosotros vamos a seguir denunciando el gasto superfluo, un gasto peligroso, un gasto que no tiene ningún sentido. Nosotros no vamos a consentir el sometimiento a las exigencias de Esquerra Republicana y de Bildu —voy acabando, presidente— para que el Gobierno socialista reconozca y traspase límites que hasta ahora eran insospechados y vamos a dedicar el dinero que proponemos a quien más lo necesita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Rallo Lombarte.

El señor RALLO LOMBARTE: Gracias, presidente.

Señorías, es evidente que el Partido Popular tiene un problema con el presidente Sánchez, una auténtica patología, solo hay que ver el calibre de la munición con la que le disparan, con afirmaciones que pertenecen más bien a la antología del disparate más hilarante, algunas de ellas ya se han glosado hoy aquí: Pedro Sánchez ha hundido a España; hablan de impulsos megalómanos, hablan de campañas de imagen a mayor gloria del señor Sánchez. Les obsesionan de forma inaudita los viajes del presidente, dicen que son preocupantes, que es preocupante la frecuencia de cada movimiento, quieren al presidente Sánchez encerrado en la Moncloa. Y dentro de esta antología no encuentran una comparación más feliz que la siguiente: el presidente Sánchez y el presidente Rajoy, dos caras de la moneda del gobernante: el despilfarro, por un lado, y la austeridad, por otro. Ole, ole, lo han clavado, es una comparación en la que ustedes han estado sembrados en esta escalada del insulto a la que se ha apuntado de forma reciente e inaudita su presidente, el presidente del Partido Popular, con esa zafiedad, esa grosería con la que nos ha ilustrado en los últimos días. Es evidente que *quod natura non dat, Salmantica non præstat*, y en este caso era difícil que Salamanca lo prestara porque no se acudió en tiempo y forma a clase. Al PP le molesta todo de Sánchez, le molestan los viajes, que salga de la Moncloa, las fotos que le hacen, los trajes, las gafas que lleva, las entrevistas que le hacen... Pero es evidente que no es un problema personal, es un problema político, es un problema de lo que el presidente Sánchez representa. El PP no ha superado la moción de censura de mayo de 2018, el Partido Popular no ha superado las cuatro derrotas electorales de 2019. Desde entonces lo han considerado un presidente ilegítimo, el okupa, el felón, como lo llamaba en su día también el señor Casado. Pero creo que todos somos conscientes de que el problema del Partido Popular realmente no se llama Pedro Sánchez. El Partido Popular tiene un problema en este momento, en primer lugar, con la democracia y, en segundo lugar, con ellos mismos, con ustedes mismos, señorías, porque su problema es con su pasado, el remoto y el reciente, con los muchos escándalos de corrupción, con Gürtel al frente, con esa moción de censura del 2018 que les desalojó del Gobierno fruto de una sentencia en la que, de forma inédita pero incuestionable, se les condenó y quedó perfectamente definida la existencia de una caja B y de una financiación ilegal del Partido Popular; esa sentencia cuyo elemento más clamoroso consistía precisamente en negarle credibilidad al presidente de aquel momento, al presidente del Gobierno de España, el presidente Rajoy, lo más terrible que le puede ocurrir a un político y desde luego a un gobernante. Su problema es con el pasado y su problema también es con el presente. Lo hemos visto estos días en la comisión Kitchen con una exsecretaria general de su partido enmudecida; lo hemos visto esta

misma semana con un nuevo testimonio del señor Rajoy falto completamente de credibilidad, negando la existencia de esa financiación ilegal; un presidente, un expresidente del Gobierno, que ha tenido que comparecer una vez ante los tribunales y ahora ante una comisión de investigación.

Señorías, desgraciadamente, ustedes van a tardar mucho en superar esto, van a tardar toda una generación, el mismo tiempo seguramente que tardarán en volver al Gobierno. Mientras tanto, afortunadamente, señorías, el Partido Socialista va a seguir gobernando la salida de esta crisis sanitaria, el Partido Socialista va a liderar la recuperación económica justa y el Partido Socialista es el que —termino, presidente— va a asumir esa responsabilidad que viene asumiendo como columna vertebral de estos cuarenta y tres años de democracia, de este régimen de libertades inaugurado en 1978, y con la responsabilidad permanente y perenne que asumió ya hace ciento cuarenta y dos años cuando inició su andadura al servicio de la libertad y de la justicia.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces. Por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora del Grupo Popular, Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señor Rallo, señores del Partido Socialista, un poco de humildad no les vendría nada mal, porque usted ha venido —lo estamos viendo durante todo el debate parlamentario del trámite de presupuestos— a no dar una sola explicación, simplemente a ampararse en un ejercicio de locura absoluta y de falta de humildad que, desde luego, les traerá consecuencias. Ustedes no nos van a dar ninguna lección de democracia y mucho menos con la corrupción. Ustedes son el partido más corrupto de España con la condena por corrupción de los ERE de Andalucía, sin precedentes no solo en España, sino en toda Europa. Por favor, ninguna lección a nosotros, ninguna lección. (*Aplausos*). Se amparan y les gustan mucho las condenas del telediario, lo hemos visto esta semana cuando se declaró a la señora Barberá —además es de su zona— absuelta de todas las denuncias que ustedes han hecho pública y privadamente y que no se han sostenido, como hacen con el señor Rajoy, como hacen con el Partido Popular. Ustedes se dedican a echar mucho barro en el lodazal, pero luego la justicia es la que se pronuncia y acaba poniendo al Partido Popular en su sitio. Pero ustedes hablan de todo esto para no decir la verdad. La culpa de todo la tiene el señor Casado. La única respuesta que usted nos ha dado en todo este trámite parlamentario es elevar a categoría una anécdota, como fue la misa a la que acudió el señor Casado, y de ahí no lo sacamos, sin contestarnos ni decir para qué, por qué el señor Sánchez va en Falcon a los mítines de los partidos. Eso también es otra forma de corrupción. Por qué el señor Sánchez utiliza los medios públicos para ir a bodas de familiares o por qué, cuando visita las riadas, para hacerse las fotos con los afectados de las riadas de Navarra, de Aragón y de La Rioja, solo acude a visitar a sus correligionarios. No es el presidente de todos, utilizan el dinero de todos para su publicidad y para su propaganda. Pero lo más grave, que no nos dicen y que siguen sin contestarnos, es ese con quién y para qué, adónde van a llevar a España de la mano y con las exigencias de los partidos que quieren destruir el sistema de democracia y de libertades que nos dimos los españoles en el año 1978, y eso nosotros lo vamos a seguir denunciando. Siguen sin darnos ninguna explicación. No sabemos adónde nos llevan con ese proceso constituyente que ustedes ya nos han anunciado en varias ocasiones, pero del que no dan ninguna explicación. Y por eso nosotros, en el Partido Popular, a pesar de sus insultos, que desde luego no vamos a tolerar, porque lecciones de democracia ninguna, seguiremos denunciando porque España se merece mantener el sistema de democracia y de libertades que nos hemos dado, que tan buenos resultados y que tanto bienestar ha traído para España, y eso no se mantiene ni si se consigue de la mano de quienes quieren romper España continuamente, como son ERC y EH-Bildu.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rallo Lombarte, por tiempo de tres minutos.

El señor RALLO LOMBARTE: Muchas gracias, presidente.

Señorías, parecía que el Partido Popular iba a dar un giro en materia de memoria democrática, como consta en la defensa de sus enmiendas, al defender o propugnar la localización, exhumación y entrega de restos de víctimas de la Guerra Civil. Menuda sorpresa. La verdad es que hubiera tenido más credibilidad defender esto si se hubieran personado hoy aquí, como acto de contrición y propósito de enmienda, bien el

señor Hernando, Rafael Hernando, o bien el propio señor Casado. Todos recordaremos aquellas terribles palabras del señor Hernando: Algunos se acuerdan de sus padres cuando hay subvenciones. O las del propio señor Casado, que en un ejercicio de verdadera ruindad afirmó aquello de que los de izquierdas son unos carcas, todo el día con la fosa de no sé quién y las batallas del abuelo. La verdad es que esa sorpresa inicial ha durado poco, puro espejismo. Ustedes siguen instalados en la negación de la memoria democrática con afirmaciones que constan en los papeles, como las referidas a la sectaria Ley de memoria democrática, la ideología de izquierdas, el desprecio al espíritu de concordia, a la reescritura de una etapa dolorosa de la historia de España. Es obvio que el PP querría, como mucho, una recuperación de la memoria histórica privada, sin publicidad, clandestina, vergonzante, sin asociaciones memorialistas, sin investigaciones de las universidades, sin estudios, sin congresos, sin conferencias, sin luz y taquígrafos; una memoria democrática, señorías, sin memoria ni reparación, sin honor ni reconocimiento, sin publicidad; en definitiva, entregarle una cajita a los familiares con los restos del abuelito, como diría el señor Casado, y a casa y ya está. Y ustedes no se han enterado, no han entendido nada, señorías del Partido Popular, no han entendido de qué va esto. Es evidente que ustedes siempre están incómodos cuando se aborda este debate, siempre defienden el relato histórico de todos esos años. Se ocultan tras un supuesto pacto de concordia y siempre ofenden a esa España olvidada que nunca ha renunciado ni a la memoria de sus familiares ni a la dignidad de su causa. El PP —ustedes, señorías— no entiende que la recuperación de la memoria democrática no es simplemente la superación de un agravio individual, particular, de familiares, que es de pura humanidad, sino que la memoria democrática es mucho más: es un proyecto colectivo de redignificación de nuestra democracia, porque —presidente, termino— redignificar el Valle de Cuelgamuros redignifica nuestra democracia, prohibir la Fundación Francisco Franco redignifica nuestra democracia, retirar los símbolos franquistas que aún existen redignifica nuestra democracia, honrar a la España de la represión y del exilio redignifica nuestra democracia, porque ellos no solo eran España, señorías, eran la mejor España.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

A continuación, vamos a sustanciar la sección 26, Sanidad.

El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado la enmienda 2093, que se da por defendida.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, para defender las enmiendas 3326 a 3332, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Damos por defendidas las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La enmienda 2098, del Grupo Parlamentario Nacionalista, se da por defendida.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal 3554 a 3557, así como las enmiendas 3890 y 3891 y también la 3929, se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Román tiene cinco minutos para defender las enmiendas 29 a 45.

El señor ROMÁN JASANADA: Muchas gracias, señor presidente.

Ya en el pasado Pleno tuve la oportunidad de defender el veto a esta sección 26, de Sanidad, porque consideramos que a nivel macro el que la sanidad represente únicamente un 1,44 % del total de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 o que la dotación específica para el Ministerio de Sanidad sea rebajada en un 17,3 % con respecto al 2021 demuestra que la sanidad no es algo prioritario para este Gobierno y, lo que es más preocupante, creemos que presupuestariamente es insuficiente para garantizar una sanidad de calidad, cohesionada, universal y con un acceso en equidad en toda España.

Este veto, evidentemente, no prosperó y por eso estamos hoy aquí. Imagino que los grupos que no lo apoyaron no lo hicieron porque creen en la suficiencia presupuestaria para dar respuesta a los problemas de la sanidad, pero mi grupo considera necesaria la modificación de este presupuesto y por eso hemos presentado una serie de enmiendas que por economía de tiempo las he agrupado en cinco grandes bloques.

Un primer bloque es el de la pandemia COVID, en el cual apostamos por unos incrementos en determinadas partidas para afrontar el COVID persistente o el *long COVID*; también apostamos por la necesidad de afrontar futuras pandemias desde una perspectiva *one health* o la creación de una agencia estatal de salud pública, así como la protección del personal en sanidad exterior. Al final, lo que estamos

haciendo es pedir lo que hace falta. Cuando estamos ahora mismo en esta sexta ola tenemos que pensar que en 2022 hacen falta más recursos para tratar la pandemia y también prevenir futuras pandemias.

En el segundo bloque hablamos de fomentar la atención primaria, algo en lo que estamos de acuerdo todos los grupos políticos, pero vemos cómo el Gobierno disminuye en un 88 % lo anunciado para 2021 en atención primaria, o en atención a la salud mental solo se presupuestan 30 millones de euros, que es un 30 % de los 100 millones de euros que anunció el presidente Sánchez.

El tercer bloque es sobre la promoción de la salud. Pedimos planes de cáncer de pulmón, cuidados paliativos, salud y medioambiente o campañas de prevención del consumo de cannabis.

El cuarto bloque habla de profesionales. Como ustedes bien saben, los MIR se manifestaron la pasada primavera porque no estaban de acuerdo con el sistema de elección. Parece que había dificultades tecnológicas para garantizar una elección de plazas presencial, transparente y en tiempo real y por eso pedimos implementar una partida para modernizar tecnológicamente esta elección. Respecto al capítulo de recursos humanos, creemos que en la próxima década va a haber una jubilación importante de profesionales y pedimos que se creen nuevas unidades de acreditación docente para la formación de especialistas o también la creación de un registro nacional de profesionales sanitarios.

Y el último bloque es sobre el fomento de la equidad, porque ahora mismo es una de las grandes debilidades de nuestro sistema. Se van a cumplir veinte años de las transferencias sanitarias y lo que vemos es que no todos los españoles o personas residentes en España tienen la misma facilidad de acceso a los sistemas sanitarios y por eso creemos que hay que implementar líneas políticas basadas en presupuesto para afrontar el problema de las listas de espera, por ejemplo, o para poder tener una historia clínica interoperable en toda España.

Estos son los cinco bloques en los que hemos agrupado las enmiendas para poder defenderlas en el tiempo marcado en el día de hoy y espero su voto favorable, porque en algún caso dan cobertura a anuncios y compromisos del Gobierno de Pedro Sánchez y en otras ocasiones es el propio presidente el que ha hecho anuncios y de verdad no queremos que quede una vez más como un mentiroso. Por eso, con estas enmiendas del Partido Popular le ayudamos a que no sea un mentiroso y a que pueda cumplir presupuestariamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Román Jasanada.

Para turno en contra y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Moll Kammerich.

La señora MOLL KAMMERICH: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En contra de lo que dice el Grupo Popular, estos presupuestos sí ofrecen soluciones reales a nuestro Sistema Nacional de Salud; de hecho, estos presupuestos están diseñados para reforzar la capacidad del Sistema Nacional de Salud con más recursos y medidas para mejorar su calidad y eficacia.

Si hay una disminución con respecto a la dotación del ejercicio anterior, es a causa del gasto de vacunas, que disminuye efectivamente en un 51 % este año, puesto que las necesidades son diferentes, y en los últimos doce meses la situación ha dado un vuelco gracias a la vacunación y porque en menos de un año se ha logrado vacunar a un 90 % de personas mayores de 12 años. El resto del gasto en sanidad supone una subida del 11 %.

Las prioridades de este Gobierno son claras y muchas de las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios, como ya ha apuntado el señor Román, inciden en esos temas que el Gobierno ya contempla y refuerza a través de estos presupuestos. La máxima preocupación del Gobierno, además de la inversión en compra de vacunas COVID, es la protección de la atención primaria, con una dotación de 176 millones de euros, de los que 172 millones serán transferidos a las comunidades autónomas. Por tanto, esto también queda cubierto en este sentido.

Efectivamente, 100 millones para salud mental. Ese fue el compromiso del presidente Sánchez, y lo oyeron bien, pero se les pasó por alto que era un plan de tres años; por tanto, para este ejercicio están previstos los primeros 30 millones de este plan, para dar un impulso a la salud mental, para acciones refrendadas siempre por el consejo interterritorial. Son 30 millones frente a cero que había con el Partido Popular. Ustedes comparen. Una de las acciones más importantes de ese plan de salud será la prevención del suicidio, un tema que ahora mismo tenemos todos a flor de piel por el caso de la querida Verónica Forqué, para quien quiero tener un recuerdo cariñoso desde aquí y mandar el apoyo de toda la Cámara a sus familiares y amistades. La dotación de personal de salud mental para las comunidades también está prevista en este plan, así como 16 millones en programas de lucha contra el tabaquismo, prevención del

consumo de alcohol o desarrollo de entornos saludables, pero también para cribados de cáncer, como ustedes reclaman.

Otro capítulo importante —también lo ha apuntado usted— es el de la digitalización con el plan para la renovación de las tecnologías sanitarias en el Sistema Nacional de Salud, con 396 millones de euros.

Igualmente están contemplados ya otros temas que apuntan sus señorías, como la formación sanitaria especializada o los cuidados paliativos, pero además hay un incremento importante de partidas que nunca han existido, como el de los 44 millones en salud bucodental, centrados en embarazadas, infantojuvenil y personas con discapacidad; partidas todas ellas que ayudarán a consolidar la recuperación.

Con estos presupuestos demostramos que hay otra manera de salir de la crisis, no con recortes, como hizo el Partido Popular en el 2008. Una vez más ustedes reclaman desde la oposición lo que el Partido Socialista lleva haciendo desde siempre: reforzar los servicios públicos; pero cuando están en el Gobierno los dejan en la mínima expresión y ahora todo les parece poco y quieren vetar los mejores presupuestos para los y las ciudadanas y para las comunidades autónomas. Empiecen demostrando este interés suyo por lo público en las comunidades donde están gobernando actualmente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Román Jasanada.

El señor ROMÁN JASANADA: Gracias, señor presidente.

Es verdaderamente sorprendente que el Partido Socialista muestre su conformismo con unos presupuestos absolutamente insuficientes en materia sanitaria. Seguimos —y lo decía antes— en plena sexta ola de la pandemia COVID, incrementándose los contagios, incrementándose el número de hospitalizados, incrementándose las listas de espera a nivel nacional e incrementándose cada día la necesidad de nuevos profesionales, y vemos que las partidas que hacen frente a la pandemia o que hacen frente a todo lo relacionado con los profesionales son absolutamente insuficientes.

Siempre hacen la política del retrovisor: miran hacia atrás y tratan de decir que quien gobernaba hace cuatro años o hace quince, tras una crisis que ocurrió o que se agravó con gobiernos del Partido Socialista, son los responsables de lo que pase ahora. Lo que ocurre este año es que el Partido Socialista recorta las partidas de sanidad, porque de los 27 633 millones provenientes de fondos europeos que se anuncian para 2022 solo el 2,2 % va a sanidad, al margen del 2,7 % de las vacunas. ¿Esa es la prioridad que el Gobierno da a la materia sanitaria? Es decir, de todo el dinero que viene de Europa, por la crisis de una pandemia sanitaria, solo destinan el 2,2 % a sanidad. ¿Eso es prioridad en un presupuesto que recortan? El auténtico recortador en el presupuesto es el Partido Socialista, que está recortando presupuestos en sanidad y no está afrontando lo que va a venir en los próximos años, una década en la cual hay que formar a más profesionales, en la que hay que sustituir a todos los profesionales que se van a jubilar, en la que hay que adecuar las retribuciones de estos profesionales a lo que cobran en nuestro entorno europeo, porque, si no, seguirán abandonando nuestro país. Es un presupuesto que tiene carencias importantes en planes de lucha contra el cáncer, o también en el de salud mental, porque está claro que dijo que destinaba 100 millones y al día siguiente dijo que los repartía en tres años. Pasado mañana dirán que lo hacen en diez años. ¿Por qué? Porque estamos acostumbrados a los engaños de este Partido Socialista, de este Gobierno de España; a las mentiras del señor Sánchez y de los ministros del Gobierno del señor Sánchez.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en turno de portavoces y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Moll Kammerich.

La señora MOLL KAMMERICH: Gracias, presidente.

Señor Román, yo le insisto: si están tan preocupados por lo público, demuéstrenlo donde están gobernando. ¿Dónde están los 8000 sanitarios en Andalucía? Por no hablar de las listas de espera que hay en Madrid. Aquí es donde tienen que demostrar realmente que su interés es verdadero.

La pandemia que estamos sufriendo a nivel mundial ha evidenciado que nuestro país puede estar muy orgulloso de su Sistema Nacional de Salud, y, en este sentido, quiero reiterar también el agradecimiento de mi grupo a todo el personal sanitario por el esfuerzo y el compromiso que ha demostrado para atajar

esta crisis. Lo hemos hecho bien, tanto en atención a los afectados por COVID como en el proceso de vacunación, así como también para seguir atendiendo al resto de pacientes con otras patologías. En mi tierra, Baleares, por ejemplo, el Gobierno de Francina Armengol ha demostrado que sin salud no hay economía. Priorizando la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas, hemos sido los que más vidas hemos salvado y ahora somos los primeros en salir de la crisis económica. Por eso, estos presupuestos están diseñados para reforzar la capacidad del Sistema Nacional de Salud con más recursos y medidas para mejorar la calidad y eficacia, para reducir las listas de espera, ampliar la cartera de servicios; en definitiva, como ya habrán oído alguna vez, contribuir a una recuperación justa y equitativa.

En el cómputo global de estos Presupuestos Generales del Estado, 6 de cada 10 euros se destinan a gasto social, porque las diferencias sociales también tienen su efecto en la salud de las personas, igual que en un mundo globalizado nos afecta la situación de todos los habitantes. Estamos orgullosos de que nuestro país participe en cooperación para el desarrollo con cerca de 293 millones de euros, con los que se prevé contribuir al Plan de acceso universal, con el fin de donar 50 millones de dosis en el primer trimestre de 2022 de acuerdo con el compromiso adquirido por la OMS, que se ha marcado el objetivo de vacunar al 70 % de la población mundial para mediados de 2022. Una vez más, la pandemia ha evidenciado la importancia de actuar a nivel mundial; evidentemente, por solidaridad, pero aquellos que no quieran ser solidarios tendrán que entender que no se pueden poner fronteras a los virus y que para salvarse es imperativo salvar a todos. Estos presupuestos, insisto, están diseñados para eso, para la recuperación justa y solidaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, procedemos con la sección 27, Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Se ha presentado la enmienda 2840. Por el Grupo Parlamentario Democrático, por tiempo de un minuto, tiene la palabra su señoría la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Esta enmienda va enfocada a la discriminación positiva de la España vaciada en la extensión del 5G. Los territorios de la España vaciada quedaron discriminados en la extensión de las tecnologías 4G y 3G. La brecha digital existente puede hacerse mucho más grande si en el despliegue de la tecnología 5G no se realiza alguna discriminación positiva hacia estos territorios.

Por la Orden del 26 de mayo de 2021, en la que se aprobaba el pliego de las cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el otorgamiento por subasta de concesiones, las zonas de la España vaciada quedaron fuera del despliegue de esta tecnología por razón de población (instalación en aquellas de más de 20 000 habitantes) y nodos de transporte (aeropuertos y estaciones de trenes). Teniendo en cuenta la previsión de otra posible subasta para el próximo 2022, se pide que esta enmienda sea incluida de forma que se implemente el 5G y se evite la brecha digital en las zonas despobladas dándoles prioridad para evitar que estas diferencias de desarrollo en cuestión de telecomunicaciones se hagan todavía más grandes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Se presentan también por el mismo grupo las enmiendas 3333 a 3336, que se dan por defendidas.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista 2188 a 2191 se dan por defendidas. También se da por defendida la enmienda 3394, del mismo grupo parlamentario.

Las enmiendas 3558 a 3560, 3708 y 3709, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, se dan por defendidas. También del mismo grupo, las enmiendas 3840 y 3930 se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, se presentan las enmiendas 1842 a 1870. Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Puente Redondo.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, señorías.

Como bien dice, en nombre del Grupo Popular me toca defender las enmiendas que hemos presentado a la sección 27, Economía y Transformación Digital, pero, antes de ello, quiero resaltar lo que ya se ha comentado aquí, que partimos de unos presupuestos que son poco realistas, que son engañosos, que los organismos independientes ya han dicho que no se van a cumplir; incluso la propia ministra Calviño ha comentado que igual hay que hacer algunos ajustes, lo cual es lógico, viendo solamente el dato de la inflación que tenemos. Dicho lo cual, creo —y en esa línea están presentadas estas enmiendas— que

debemos buscar lo mejor para este país, para este gran país, y olvidarnos de las disputas partidistas y de algunas intervenciones que hemos escuchado aquí esta mañana que yo creo que no llevan a ningún lado.

Y lo que tengo claro —estoy seguro de que mis compañeros de la Comisión de Economía y Transformación Digital, por los proyectos que hemos llevado en transformación digital, opinan lo mismo— es que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Por eso, como digo, se han presentado estas enmiendas. Nuestro partido representa a una parte de la sociedad y soy consciente de que el resto de los portavoces, el resto de los senadores, representan a una parte de esa sociedad, y si queremos hacer iniciativas, tomar medidas que mejoren a la sociedad en su conjunto, debemos llegar a acuerdos, debemos escucharnos y debemos tener en cuenta las opiniones de los demás. Y En esa línea están presentadas estas enmiendas. Para ser breve, porque hay poco tiempo, las presentaré en cuatro bloques. Uno es de apoyo a la digitalización de las pymes. Ha habido más de 100 000 pymes que han cerrado en esta pandemia; empleo que se ha destruido. Y de cara a ser competitivos, a ser productivos, y a crear empleo como mejor política social, como hemos visto casi siempre, presentamos una serie de iniciativas para agilizar esa digitalización de nuestras pymes y que no cierren. Igualmente vemos importante la impartición de educación financiera desde edades muy tempranas, y por eso hemos presentado también enmiendas al respecto. Luego hay dos últimos puntos. Uno de ellos lo hemos tratado últimamente en varias sesiones en la Comisión y es el área de ciberseguridad. Las personas mayores sobre todo cada vez más están siendo amenazadas, estafadas, por lo que tenemos que trabajar para reforzar esa ciberseguridad, porque Internet tiene muchísimas cosas buenas, pero tiene también sus peligros. Esta es la razón por que hemos presentado varias iniciativas relacionadas con la ciberseguridad e igualmente esa formación es muy importante desde edades muy tempranas. Finalmente hay una serie de iniciativas de cara a facilitar el despliegue de las redes de comunicaciones, fibra óptica, 5G, todo lo que suponga llegar con un buen ancho de banda, sobre todo a zonas rurales, que les permita no quedarse atrás, que se facilite el teletrabajo en esas zonas rurales, la teleasistencia, la teleeducación y todo lo que suponga tener unas buenas comunicaciones, de forma que no exista una brecha entre las ciudades y los territorios rurales.

Creo que estos cuatro bloques son positivos, y reitero ese ofrecimiento al consenso con el resto de los grupos, porque, como digo, es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Además, son enmiendas relacionadas con temas que ya hemos aprobado en las diferentes comisiones, por lo que entiendo que deberíamos llegar a un acuerdo.

Muchísimas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Por tiempo de cinco minutos tiene la palabra la senadora Delgado Oval.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

Los presupuestos de 2022 son unos presupuestos para una recuperación justa que no deje a nadie atrás; una recuperación transformadora, consolidando la inversión social y productiva. Unos presupuestos encaminados a fortalecer el Estado del bienestar, aprovechando las oportunidades que brinda la transformación digital. (*Rumores*). En el caso del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, las partidas multiplican por 14 la inversión destinada al apoyo de las pymes y autónomos... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, les rogaría, por favor, silencio, porque si no, no escuchamos a la interviniente.

La señora DELGADO OVAL: Aumentan en un 80 % el gasto financiero en líneas ICO, las cuales han permitido mantener la actividad de nuestro tejido productivo, facilitando su recuperación. Multiplican por 14 la inversión destinada al desarrollo de competencias digitales, que son clave para la generación de empleo y la cohesión social. Incrementan en un 26 % la inversión destinada a cerrar la brecha digital y a permitir que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, tengan una conexión de alta velocidad y, por tanto, tengan también oportunidades. E incrementan de forma muy importante partidas destinadas a la digitalización de la Administración, la ciberseguridad o el despliegue de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Por eso, no solo se presentan pocas enmiendas a esta sección —lo que quiere decir que se reconoce expresamente que son unos presupuestos francamente buenos—, sino que el propio Grupo Parlamentario Popular, que es quien más enmiendas presenta, 29 de las 46, durante las comparecencias de los altos cargos ya manifestó que era un buen proyecto de presupuestos.

Agradezco el trabajo de los distintos grupos que han presentado enmiendas, pero no podemos aceptarlas. En materia de telecomunicaciones e infraestructuras digitales, el presupuesto se incrementa en un 23 % con respecto al ejercicio actual, precisamente para impulsar el sector de las telecomunicaciones y desplegar infraestructuras y servicios que garanticen la conectividad de todos los ciudadanos y las empresas en todo el territorio. Con estos presupuestos para 2022 seguimos trabajando para garantizar que la banda ancha ultrarrápida llegue a todo el territorio. Son 736 millones de euros para la conectividad de las personas, empresas y territorios. Ya con el Programa ÚNICO recientemente adjudicado llegamos al 95 % de la población, casi a 1,3 millones de hogares y empresas situadas en toda España. Igual es que el Partido Popular solo conoce las telecomunicaciones que llegaban a la sede de Génova. Se contemplan, además, 631 millones de euros para acelerar el despliegue de la tecnología 5G, con especial atención al ámbito rural.

Señorías del Grupo Popular, parece que a ustedes lo que les molesta es que el Gobierno tenga tan claro qué país queremos. Ustedes quisieron bloquear los fondos europeos. Este PP es incluso peor, si cabe, que el PP de «que caiga España que ya la levantaremos nosotros». (*Rumores*). Ustedes, señorías del Grupo Popular, olvidan que para ser alternativa no basta con ser oposición. (*Rumores*).

En relación con el ámbito de digitalización de las empresas...

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, ya estamos en la recta final, les rogaría un poco de silencio porque, si no, interrumpimos a la interviniente. (*Rumores*). Les rogaría un poco de silencio, por favor.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

... del modelo productivo o las competencias digitales, la digitalización de las administraciones públicas, la inteligencia artificial, la ciberseguridad, garantizar derechos de la ciudadanía en el entorno digital, el presupuesto asciende a casi 3000 millones de euros. Se destinan 1578 millones de euros para que las pymes puedan adquirir herramientas digitales, y, además, asesoramiento, acompañándolos durante todo el proceso. Los datos son uno de los activos más valiosos para las empresas. Por eso también hay una partida de 309 millones de euros para inteligencia artificial y economía del dato.

Queremos una administración ágil, moderna, eficiente, que ponga al ciudadano en el centro, y estos presupuestos cuentan con 408 millones de euros para ello. Además, en materia de ciberseguridad, que juega un papel fundamental en la transformación digital, el presupuesto del Incibe asciende a 187 millones de euros. ¿Puede alguien estar en contra de garantizar la digitalización de las pymes o de avanzar en ciberseguridad? Estos presupuestos, señorías, demuestran una vez más que hay dos formas de afrontar una crisis: como lo hizo el anterior Gobierno del Partido Popular, recortando servicios, recortando prestaciones o agrandando las desigualdades, incluso también las desigualdades entre hombres y mujeres; o como lo hace este Gobierno, con medidas para todos y todas, porque estos son unos presupuestos con los que ganamos todos: la juventud, las mujeres, los pensionistas, las pymes, los autónomos y la clase media y trabajadora.

Señorías, repiten una y otra vez que a dónde vamos a llevar a España.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, señoría.

La señora DELGADO OVAL: Termino, señor presidente.

A donde no la vamos a llevar es a donde la llevó el PP en la anterior crisis económica: a la pobreza y a la desigualdad.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos el turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Puente Redondo, por tiempo de tres minutos.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que no sé ni por dónde empezar, porque esto parece un auténtico paripé, ya que hemos presentado una serie de enmiendas y no se ha respondido absolutamente a ninguna de las que hemos presentado. Y la verdad es que duele, porque mi intervención ha sido para presentar propuestas, iniciativas, y pedir el consenso al que se ha llegado otras veces, pero no se ha respondido absolutamente a nada. Yo no sé si la portavoz —con todo el aprecio y el respeto que sabe la señora Delgado que le tengo— no ha

escuchado mi intervención o ha estado mirando a otro lado. Porque es que no ha respondido absolutamente a nada. Es más, ha dicho cosas que no son verdad, y ahora lo aclararé.

Respecto a las enmiendas que hemos presentado y a las intervenciones que tuvimos durante las comparecencias de los secretarios de Estado, efectivamente, yo dije que los planes que tiene este Gobierno son buenos, pero que para nada son realistas: un grado de ejecución en 2021 del 7 % es ridículo —en cualquier una empresa normal y corriente estarían en la calle—. Unos presupuestos aprobados por Bildu, por independentistas y por todos aquellos que quieren romper España, que todos los organismos dicen que son falsos y que no se van a cumplir —lo dice, incluso, la propia ministra— no los podemos aprobar de ninguna manera. Eso es lo que he dicho. Por eso, por favor, no mienta.

En cuanto a lo que dice del Partido Popular, cuando ha gobernado el Partido Popular ha creado siete millones de puestos de trabajo, porque, al final, los puestos de trabajo son los que nos dan libertad y los que permiten pagar los seguros públicos y a cada uno hacer nuestro proyecto de vida. (*Aplausos*). Si no tenemos empleo, ¿qué vamos a hacer? Estamos yendo ahora mismo a donde hemos ido cuando ha gobernado el Partido Socialista: al cierre de empresas, paro, subida de la luz, impuestos, etcétera. Vamos otra vez a dejar una España totalmente a oscuras y el Partido Popular tendrá que venir a sacarla.

Dicho lo cual, me reitero en lo que dije durante las comparecencias de los secretarios de Estado —no lo oculto—, que en el Partido Popular vamos a apoyar, a intentar sacar adelante y a avanzar en todas aquellas leyes que son buenas para nuestro país. Y ahí incluyo la Ley General de Telecomunicaciones; la ley audiovisual, siempre y cuando no haya unos acuerdos con los independentistas, de manera que tengamos que pagar los cántabros la traducción al catalán de las películas de Netflix, por ejemplo; la Ley de Ciberseguridad; y la Ley de Startups. Todo eso lo vamos a apoyar y vamos a poner todo de nuestra parte para avanzar en esas leyes, como hemos hecho con la Ley de Transformación Digital del sector financiero o con la Ley de servicios electrónicos de confianza. La señora Delgado estará de acuerdo con nosotros en que hemos puesto de nuestra parte y hemos llegado a unos grandes consensos.

Y no solamente con respecto a las leyes —y con esto concluyo, señor presidente—, sino que también quiero dejar constancia de lo que realmente hemos dicho, o lo que yo, particularmente, he dicho durante esas comparecencias de los secretarios de Estado, que igualmente van a contar con todo nuestro apoyo para avanzar en el despliegue del 5G, en la digitalización de las pymes. Hemos presentado 29 enmiendas, como ha dicho bien la senadora Delgado. Pero si no van a aprobar ninguna, y dice que hemos presentado pocas, ¿qué pasa si presentamos mil? No van a aprobar ninguna, por lo que le he creído entender, y todas eran grandes proyectos que serían buenos para nuestro país.

Y tres cosas más que les dije que íbamos a apoyar: el emprendimiento, para que nuestros jóvenes tengan empleo. Tengo tres hijos y veo que no tienen ningún tipo de futuro en España y que somos líderes en la Unión Europea en paro juvenil. Igualmente, competencias digitales para nuestros jóvenes y avanzar con la inteligencia artificial y la economía del dato. Eso es lo que les dije a los secretarios de Estado y lo reitero aquí, y que cuentan con todo nuestro apoyo para avanzar en esos proyectos.

Muchísimas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Delgado Oval.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

No solo he escuchado, señor Puente, su intervención, sino la de todas y todos los portavoces del Grupo Parlamentario Popular. Cogió usted carrerilla con el argumentario del PP.

Señor Puente, quiero entender que no tendrán ustedes ningún problema con las lenguas cooficiales. Espero que cuando llegue aquí la ley ustedes apoyen todo aquello que sea bueno para fomentar e impulsar las lenguas cooficiales. Eso espero.

Señorías, estamos ante unos presupuestos de país que abordan la recuperación económica para todos y todas. Unos presupuestos para que se beneficie toda la sociedad en las próximas décadas, no solo unos pocos privilegiados, señor Puente. Por eso, con estos presupuestos afrontamos los grandes retos que tenemos como país: la digitalización, la transición energética, la igualdad, la cohesión... Sin perder de vista en ningún momento que la recuperación económica tendrá que ser en clave digital. Este es un Gobierno que trabaja para lograr la modernización de la economía y, por supuesto, por tener una recuperación justa, con PERTE, como, por ejemplo, el del vehículo eléctrico conectado, al que Europa acaba de dar luz verde con 3000 millones de euros para el sector, lo que supondrá que nuestro país sea uno de los núcleos más importantes donde se puedan desarrollar las nuevas tecnologías que requieren el vehículo eléctrico y el vehículo conectado, potenciando la industria automovilística de este país. O el Proyecto de

Ley de Startups, que acaba de aprobar el Consejo de Ministros, para diversificar la economía, y que recoge importantes incentivos fiscales para empresas, inversores y trabajadores.

Señorías, con estos presupuestos se evidencia que este Gobierno está abordando la crisis de una forma totalmente antagónica a como lo hizo el Partido Popular en la anterior crisis que, con sus políticas, devaluó salarios, expulsó el talento, desmanteló los servicios públicos. Tenemos la respuesta liderada por el presidente Sánchez, una recuperación justa para no dejar a nadie atrás, aprovechando la oportunidad histórica de decidir qué país queremos ser. Un presupuesto que hace la mayor inversión social de la historia; un presupuesto que está con la juventud. A los jóvenes hay que darles más y mejores oportunidades, no expulsarlos fuera, como hizo el Partido Popular, mientras rescataba a los bancos, señor Puente. El Partido Popular está desnortado, no encuentra el rumbo. Y lo entiendo: Gürtel, Kitchen... Están totalmente agobiados. (*Rumores*). Ustedes están obsesionados con el presidente Sánchez, con lo que dice, e, incluso, con lo que no dice. Creo que ustedes están obsesionados hasta con lo que piensa el presidente Sánchez. (*Rumores*).

Por mucho que ustedes se empeñen en hablar mal de nuestro país cuando no gobiernan, los datos son incuestionables. Todos los organismos internacionales prevén un crecimiento fuerte. (*Rumores*). Con estos presupuestos, señorías, seguiremos el camino de la transformación productiva.

El señor PRESIDENTE: Rogaría, por favor, silencio.

La señora DELGADO OVAL: La reindustrialización, la transición ecológica digital, la igualdad y la cohesión territorial, reforzando el escudo social necesario para que nadie se quede atrás, fortaleciendo los servicios públicos frente a quienes van en contra de los intereses de las y los españoles.

Mientras, señorías de la derecha, pueden seguir ustedes entretenidos en las misas de exaltación a Franco o en sus peleas por las celebraciones navideñas, en un nuevo frente abierto entre Génova y Ayuso. (*Rumores*).

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les recuerdo a sus señorías que estamos llegando a la recta final, así que a ver si somos capaces de mantener el tono que hemos mantenido hasta ahora a lo largo de estas dos jornadas que ya llevamos en relación con los presupuestos.

Abordamos la sección 28, Ciencia e Innovación. El Grupo Parlamentario Democrático ha presentado, en concreto, la enmienda 2700. También han presentado las enmiendas 2842 y 2843.

Por tiempo de dos minutos tiene la palabra su señoría la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

La enmienda 2700 del señor Fernández la damos por defendida. En cuanto a las enmiendas 2842 y 2843 de Teruel Existe, una de ellas se refiere a la creación de la Agencia Espacial Española en el aeropuerto de Teruel. Esta ciudad dispone de excelentes equipamientos e instalaciones relacionadas con las actividades de la agencia espacial para ser la sede de la Agencia Espacial Española. Podemos contar con el aeropuerto de Teruel, que es un *hub* industrial aeronáutico internacional, seleccionado como el aeropuerto más idóneo en Europa para el desarrollo de vuelos suborbitales de la prestigiosa escuela nacional aeronáutica francesa, ENAF, y dispone de espacio aéreo libre sin limitaciones.

Por otro lado, también en Teruel radica el Centro de estudios de Física del Cosmos de Aragón, el CEFCA, un centro de ciencia cuya actividad se centra en el desarrollo tecnológico y de operaciones del Observatorio Astrofísico de Javalambre, ubicado a 2000 metros de altitud, y en la explotación científica de los datos que aporten. Es evidente que en Teruel trabaja personal de alta cualificación científica y técnica en actividades relacionadas con el espacio, y por eso hemos presentado esta enmienda.

Por otro lado, tenemos un proyecto que se llama Digitaliza tu pueblo. Es una competición para el desarrollo de vocaciones científicas y tecnológicas en institutos del medio rural. Se trata de un proyecto enfocado a estudiantes de 4.º de ESO o 1.º de bachillerato, pertenecientes a institutos vinculados con el medio rural o la España vaciada. Se desarrolla un proyecto tecnológico innovador con el objetivo de solucionar problemas en el entorno rural más inmediato. Con ello se pretende que los participantes conozcan y aprendan a usar las tecnologías más innovadoras, así como su aplicación en el medio rural. Esta iniciativa está liderada por la Universidad Politécnica de Madrid y surge a partir de inquietudes de un grupo de profesores y alumnos ligados con la España vaciada y comprometidos con los problemas de la despoblación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Como bien decía, la enmienda 2700 se da por defendida. También por el Grupo Parlamentario Democrático se presentaron las enmiendas 3337 a 3341, que se dan por defendidas. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista se presentaron las enmiendas 2273 a 2325, que se dan por defendidas. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, la enmienda 3710, que se da por defendida. Por el Grupo Parlamentario Popular, las enmiendas 1871 a 1898 y 2696.

Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Alarcó Hernández.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene usted razón, señor presidente, al solicitarnos medida. Llevo mucho tiempo en política de forma voluntaria y en esta Cámara esta mañana en esta Comisión de Presupuestos creo que se ha sobrepasado con creces la mínima cortesía parlamentaria. Me gustaría decir en nombre del Grupo Popular una cosa: estamos dispuestos a poner el currículum democrático sobre la mesa; pónganlo ustedes y muchos tendrán que agachar la cabeza. ¡Basta ya! (*Aplausos*).

Se ha utilizado hoy aquí como argumento al profesor Einstein, que fue un científico de pro, diciendo una frase que nunca dijo para intentar criticar al Partido Popular. Me parece absolutamente impresentable no tener ningún factor inhibitorio, que es como se llama la vergüenza. Me parece muy serio y lo digo con tristeza, me encanta la política, me apasiona la política, pero oír lo que he oído aquí, además, por escrito, independientemente de lo que uno vaya a decir, cuando hablábamos de cultura se hablaba de moción de censura, me parece absolutamente poco serio. En definitiva, creo que el espíritu que está habiendo en estos presupuestos es de una profunda falta de respeto a la Cámara. Lo digo como lo siento, y no me alegro nunca ni me he alegrado de que las cosas vayan mal, gobierne quien gobierne. En el Partido Popular queremos que las cosas vayan bien, y en una comisión como la de Ciencia se parte de un tema que es terrible en ciencia e innovación. Vaya por delante que le recomiendo al Gobierno que en todos los papeles en los que ponga ciencia e innovación añadan I+D+i+d, que es la divulgación, que se aprobó por unanimidad en esta Cámara y que nunca lo pone. (*Aplausos*). Creo que es increíble.

Si uno parte de unos presupuestos que no son reales, parte de unas conclusiones que no son reales. La crítica es muy fácil. He oído esta mañana por primera vez en política que una enmienda es una no aceptación democrática de las cosas. Lo oí esta mañana y pensé: no me lo puedo creer, ¿estoy oyendo lo que estoy oyendo, con la juventud acumulada que ya tengo, que una enmienda es un acto no democrático? Es algo increíble. Los presupuestos parten de unos principios que no son reales, y lo dicen los cuatro organismos internacionales que los miden. Hemos oído a la senadora Delgado decir que los organismos internacionales garantizan que el presupuesto es correcto, pero le quitan 2,5 puntos por ahora, y si seguimos en el tiempo y no se aprueban, todavía tendrán menos puntos; es decir, son absolutamente incorrectos. Son unas proyecciones macroeconómicas irreales, y si son irreales, por mucho que queramos, no vamos a conseguir los objetivos que se deben tener sobre todo en ciencia.

Hemos presentado 2089 enmiendas. Serán actos no democráticos porque ni una ha sido aceptada, ni una. Seremos muy torpes, pero que en un partido como el nuestro, que es el mayor partido que tiene este país y uno de los mayores de Europa, democrático cien por cien desde su nacimiento hasta el día de hoy y seguirá siéndolo, no haya ni una enmienda que merezca la pena ser aceptada significa que estamos obsesionados no sé con quién dijeron ustedes, con el discurso de Pedro Sánchez. Yo no duermo por ese tema. Es increíble, no aceptan ni una enmienda. ¿Será posible que no haya ni una inteligente ni siquiera para mejorar los presupuestos? De las 51 de ciencia en el Congreso de los Diputados no se ha aceptado ni una, y todas están hechas para mejorar. Nosotros vamos a votar favorablemente a 6 o 7 enmiendas de otros partidos, porque lo que presentan es razonable. La ciencia no tiene ideología; la ciencia tiene un método claro, contundente, auditable demostrable y, además, previsible. Luego, si lo tiene, ¿para qué aplicamos otro tipo de criterios? ¿Para qué aplicamos la moción de censura en la ciencia? ¿Qué tiene que ver la moción de censura con este tema? Además, son un corta y pega, no resuelven los problemas.

Voy a dar un dato como europeo, canario y español, todo a la vez y nada excluyente. El Estatuto de Autonomía canario es de obligado cumplimiento, el REF canario es de obligado cumplimiento. ¿Saben qué hace el Gobierno actual, y no digo todo el Partido Socialista, digo el Gobierno actual, al que sostiene quien lo sostiene, con respecto a Canarias? Este es un ejemplo de la justicia de estos presupuestos: no lo cumplen. Si la media en España, en todo este gran país, es de 268 euros por ciudadano, nosotros debemos tener 268 euros por ciudadano. ¿Qué nos garantizan estos presupuestos, que, por cierto, son irreales? Nos garantizan 168 euros. No se cumplen ni las leyes de obligado cumplimiento que tiene que cumplir el Gobierno, que nos presenta unos presupuestos que para mí son una orgía del gasto y, además, no son

expansivos, sino explosivos. Aunque sea una frase hecha que hemos dicho nosotros, es así, no van a arreglar los problemas que tiene nuestro país, que son muchos e importantes y necesitan la unión de todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Decía el senador Alarcó que no había visto nunca una cosa así, como en esta comisión. Entonces entiendo que este presidente debe ser rematadamente malo para llevar su desarrollo en nombre de la Mesa. (*Rumores*). Si esta Presidencia funciona así es porque este presidente es bastante respetuoso y no entra en el contenido de las intervenciones de sus señorías y cada uno carga el nivel de adjetivos que quiere.

Cuando les he pedido medida es porque no se interrumpiera al interviniente. El nivel de ruido empezaba a ser alto y estamos ya en la recta final, por eso lo decía. Pero es grato escuchar que nunca se habían escuchado las cosas que se han escuchado en esta Comisión de Presupuestos. Yo llevo desde el principio de la sesión de ayer hasta el final sin levantarme, creo que todo esto dará para una reflexión.

Dicho lo cual, ya que estamos terminando, yo no entro en el contenido que tengan ustedes que expresar en el libre ejercicio de la libertad de expresión, salvo que sean unas ofensas claramente injuriosas que afecten al decoro de esta Cámara, y en ese caso, sí. Pero yo les pediría que no se interrumpieran, que pudiera desarrollarse la sesión como se lleva haciendo desde el inicio, desde el día de ayer.

Dicho lo cual, tenemos un turno en contra de cinco minutos. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Zubeldia Santoyo.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidente.

Esta última intervención suya, presidente, le dignifica a usted como presidente de la comisión, y dignifica también a la Comisión de Presupuestos y al Senado.

Con respecto a la introducción del senador Alarcó, le pido que esta misma intervención que ha hecho al principio la haga también en sus reuniones internas de grupo y se la apliquen ustedes mismos, que la apliquen también a la democracia, al respeto parlamentario y al respeto a las sentencias judiciales. En primer lugar, hecha esta introducción, querría valorar, reconocer y mostrar el respeto al trabajo realizado por todos los grupos políticos representados en la Cámara en la tramitación de estos presupuestos del año 2022. Dicho esto, hay que indicar que, de nuevo, vamos a hablar la ciencia, estamos en la sección 28, y la ciencia y la innovación salen bien parados en estos presupuestos.

Distintos grupos han presentado enmiendas. Las enmiendas del Grupo Nacionalista no podemos admitirlas porque son redundantes. Tal y como justifican en su escrito, el Estado apuesta decididamente por la ciencia y la innovación en todos los territorios, sin excepción y sin preferencias, y Cataluña está presente en esta apuesta del Gobierno.

Respecto del Grupo Democrático, presenta enmiendas de carácter localista sobre aspectos que están presentes en la tarea diaria del ministerio, tanto para Cantabria como para Teruel. Dentro del grupo democrático, Ciudadanos presenta enmiendas, como siempre, incoherentes, porque piden aquí lo que no hacen donde gobiernan y, sobre todo, resulta curioso que presenten los presupuestos como antojos escasos. Señores de Ciudadanos, esto no va de antojos, esto va de responsabilidad y de seriedad.

Izquierda Confederal también presenta una enmienda de carácter local a la que la aplicamos el mismo criterio.

Pero lo más curioso del conjunto de enmiendas presentadas son las del Grupo Popular. La justificación no tiene otro nombre que incalificable; son un conjunto de definiciones de excesos, de catástrofes, de calamidades, de fantasías, y hoy incorporamos también lo de orgía. Se ve que la persona que les escribe las justificaciones debe estar a punto de ingresar en Vox —está haciendo méritos— o bien se habrá comportado como el presidente del Partido Popular en la sesión del Congreso de ayer. En definitiva, las enmiendas del Grupo Popular no hay por dónde cogerlas, con lo cual hay que rechazarlas. Ya esperábamos algo así después de escuchar a sus portavoces, tanto en la Comisión de Presupuestos como en el Pleno.

Rechazamos las enmiendas del Grupo Popular como la derecha rechaza a la ciencia, a la investigación, a la innovación, a la divulgación científica y, sobre todo, a todas las personas que se dedican a la ciencia y la innovación. España requiere en estos momentos unas cuentas públicas que reactiven, que rearmen las políticas en el área de ciencia e innovación y estos presupuestos del año 2022 son la herramienta que necesita el ecosistema científico, al igual que lo hicieron ya en los presupuestos del año 2021. Todos los actores que participan en el sistema científico, tecnológico e innovador salen fortalecidos en estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Respecto a la I+D+i+d, se consolida el refuerzo del sistema de creación de conocimiento; se posibilita la estabilidad dentro de la carrera científica e investigadora y, por supuesto, y muy importante, se favorece también la transferencia del conocimiento al ámbito productivo, al mundo de la empresa. Siendo esta una de las últimas intervenciones en la Comisión de Presupuestos, recapaciten, señorías del Grupo Popular, porque estos presupuestos en el ámbito de ciencia e innovación son los que necesita ese ecosistema. Espero que no vuelvan a equivocarse. Estas son unas cuentas públicas que suponen un avance en cantidad y en calidad; suponen consolidar una senda de crecimiento en el tiempo y se abstraen de los vaivenes económicos derivados de la crisis. Esto es lo que necesita la ciencia española y nuestro espíritu innovador.

Muchísimas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Democrático, tomo la palabra la senadora Martín Larred, por tiempo de tres minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Simplemente, en respuesta al compañero, la razón por la que presentamos enmiendas es para dar visibilidad a todas esas acciones que van enfocadas al medio rural. Quizá parezcan localistas, pero para un pequeño pueblo en el que no hay servicios o hay unas carencias impresionantes a nivel de empleo, proyectos así pueden llegar a la implantación y al arraigo de esa población, al retorno de población y repoblación de muchos de nuestros pueblos; otras están enfocadas hacia toda la España vaciada, y no es en un punto concreto, sino que proyectos como «Digitaliza tu pueblo», están enfocados a institutos en cualquier parte de la España vaciada, donde hay alumnos que se pueden involucrar en la lucha contra la despoblación. Por supuesto, también entendemos que no es posible aceptar todas las enmiendas, por lo que trabajamos en darles visibilidad y, si no se pueden aceptar como enmienda, que el ministerio lo tenga en cuenta a la hora de aplicar sus presupuestos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sanz Vitorio.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, en primer lugar, me gustaría que constara la valoración y opinión que este grupo tiene en relación con el ejercicio de la Presidencia por su señoría. Es absolutamente ejemplar; y consideramos que no solamente es ejemplar, sino que lo es en un contexto complejo, porque es una comisión peculiar, atípica, en la que el tiempo es escaso y estamos hablando, además, probablemente del ejercicio más importante de la actividad parlamentaria de todo el ejercicio. Por lo tanto, en ese grado de dificultad ya nos gustaría el resultado, no la voluntad; somos conscientes de que cualquier miembro de esta Cámara en el ejercicio de la Presidencia de las comisiones lo hace con la mejor intención. Es cierto que la valoración que hace este grupo es que ninguna es comparable a la suya. (*Aplausos*).

Señorías, yo suelo tener por costumbre escuchar las cosas que se dicen y, dado que nos encontramos en un parlamento, opinar. Desde el aprecio personal que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista sabe que le tengo, le he escuchado reiterar por lo menos en tres ocasiones en su intervención que son unos presupuestos buenos y que son los presupuestos que la ciencia necesita. Ya expliqué cómo son estos presupuestos en su momento, pero solamente voy a dar un dato que seguramente nos permitirá ser conscientes de hasta qué punto son buenos estos presupuestos. Una de las partidas más importante, probablemente la más importante, dotada con 250 millones de euros, es una partida que va destinada directamente a la cuota que le corresponde a España en la Agencia Aeroespacial Europea. Es una partida que jamás apareció en Ciencia, siempre estuvo en Industria y se mete exclusivamente para que suba el presupuesto, es decir, el 6,5 % de los 3843 millones de euros del presupuesto es una cuota que se transfiere simbólicamente para engordar este presupuesto y, sin duda, son los grandes presupuestos.

El año pasado empezaba esta intervención recordando cómo define la Fundación Cotec la innovación, de la que dice que es todo cambio no necesariamente tecnológico, basado en el conocimiento, no necesariamente científico, que aporta valor añadido, no necesariamente económico. La gran innovación este año en este trámite presupuestario podría ser que resultara de utilidad lo que estamos haciendo. ¿Saben lo que ocurre? Que esto es una absoluta tomadura de pelo, desde la falta de respeto a esta Cámara por parte del Ejecutivo, que lo ha convertido en un trámite inservible para nada y que pone en cuestión

incluso la propia necesidad de esta Cámara. Si tuvieran un mínimo de respeto por lo que es esta Cámara, no pasarían de la manera que pasan, corriendo, de manera exprés, sin estudiar ninguna enmienda.

Hemos presentado una serie de enmiendas, yo las puedo explicar aquí y decir que básicamente lo que pretendemos, desde el punto de vista de la innovación, no es un objetivo en sí mismo, como es lógico, es ser capaces de alcanzar ese 2 %, en términos de PIB, que es un objetivo que incluso el propio Gobierno se plantea; mejorar la eficiencia a través de parques tecnológicos, de la puesta en conexión de la universidad con la empresa; de ser más eficientes para ser más competitivos, para favorecer la internacionalización, para que de esa manera se genere actividad, riqueza, empleo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Señorías, ¿qué más da? Ustedes, no solamente no es que no las vean, sino que tienen la instrucción de no aprobar ninguna —no pueden aprobar ni una sola enmienda— y que todo dependía de si éramos capaces de llegar a un acuerdo para que las plataformas produjeran en catalán. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SANZ VITORIO: Termino.

Hagamos autocrítica; yo también voy a hacer autocrítica. Hay una enmienda que no hemos presentado y deberíamos haber presentado, la creación de un centro para saber hasta qué punto puede llegar la indignidad política para permitir que alguien pretenda enaltecer a delincuentes condenados, como se trató de hacer ayer en el Congreso de los Diputados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Le agradezco sus palabras. Créame que uno tiene sus querencias, pero intenta ser lo más imparcial del mundo y eso tiene un coste, el afecto de todos los grupos, como veo en ocasiones, pero vamos a seguir con esa tónica.

Cerramos ya el turno de portavoces. Por tiempo de tres minutos, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Zubeldia Santoyo.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidente.

Mi compañero el senador Sanz Vitorio lo escuchará por cuarta vez: los Presupuestos Generales del Estado para la ciencia y la innovación es lo mejor que le puede pasar la ciencia y la innovación española en los próximos años. (*Aplausos*). Cuarta, quinta, y las veces que hagan falta.

Respecto a las enmiendas, que dice usted que pasan de corrido, se estudian, se analizan, se preparan con mucha más intención de la que lo hacían ustedes cuando gobernaban y aplicaban el rodillo con la mayoría absoluta que tenían en el Senado. No le quepa la menor duda. Estamos finalizando ya el debate de los Presupuestos Generales del Estado y estando en discusión la sección 28, Ciencia e Innovación, quizá deberíamos recordar aquello del método científico; método que se basa en el juego del ensayo y el error. Se necesitan experimentos para saber qué es el error y qué no. Lo cierto es que, de manera casi científica, empíricamente demostrado, es el empeño de la derecha española —no vamos a distinguir entre todas ellas— en equivocarse y en hacer del error su modo de hacer política.

Saliendo de la crisis, como estamos saliendo, asumiendo que la ciencia puede salvarnos de la pandemia, la ciencia y la innovación, y sobre todo las personas que trabajan en este ecosistema y defienden ese ámbito, deben estar reflejados y ser los protagonistas en una de las leyes más importantes que se debaten en las Cortes Generales, los Presupuestos Generales del Estado. Las derechas, de manera cierta y definitiva, votarán en contra. No hay ninguna novedad. Experimento totalmente acabado y finalizado.

El Grupo Popular, Ciudadanos y Vox no quieren apoyar a la ciencia y a la innovación, que es el método que tenemos para entender la realidad que nos rodea, facilitar la vida de nuestros conciudadanos y, sobre todo, para apoyar el esfuerzo colectivo de recuperación de España. Es innegable que el avance científico nos ha dotado de herramientas y tecnologías que son útiles, sin las cuales la vida sería mucho más complicada. Por eso, la negación, la desinformación, la intención negativa, los espurios motivos económicos son los verdaderos enemigos de la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación. No quisiera confirmar que tanto el Grupo Popular como Vox hacen de ellos sus aliados políticos. Se podría entender de la ultraderecha miserable, y ojalá el Grupo Popular no caiga en esa trampa.

Frente a ello, las fuerzas políticas que apoyamos los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 vemos que España necesita soluciones para los problemas cotidianos de los españoles, aire limpio para nuestros pueblos y nuestras ciudades, una vida sana y saludable, mejores tratamientos para las enfermedades, acceso a las tecnologías digitales y, por supuesto, una mejora de los servicios públicos. Todo ello es posible, por supuesto, y va a ser posible gracias al personal científico, al conocimiento y

a las ideas innovadoras. Estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 lo harán posible: presupuestos expansivos, fondos europeos, cobertura, inversión y unas cuentas con un decidido impulso territorial. Asimismo —aunque sabemos que al Grupo Popular no le gusta, incluso le molesta—, impulso económico, transformación digital, sostenibilidad, igualdad, reducción del déficit, estabilidad presupuestaria, digitalización, transición verde, cohesión social y territorial, mayor gasto en becas, pensiones, dependencia y servicios sociales. Para la derecha y para sus socios, solo es catástrofe, una visión crónica y enfermiza de una España que, por supuesto, no existe.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Continuamos por la sección 29, Derechos Sociales y Agenda 2030.

Por el Grupo Parlamentario Democrático se han presentado las enmiendas números 2844 y 2845.

Por tiempo de dos minutos, tiene la palabra su señoría, la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

En esta sección hemos presentado dos enmiendas. Una de ellas está relacionada con la rehabilitación del asilo de Rubielos de Mora como centro residencial para la tercera edad, ya que hace ya varias décadas que se viene hablando de la rehabilitación de este edificio para destinarlo como residencia de la tercera edad. La prestación de este servicio, adaptado al colectivo de personas mayores, facilitaría que mantuvieran su autonomía, su desarrollo personal y su integración en el medio social, combatiendo uno de los problemas principales en el medio rural como es la soledad. Por otro lado, hemos presentado un plan integral de atención al mayor rural en zonas de baja densidad de población en la comarca de Calatayud como freno a la despoblación y generador de tejido social y económico. La pandemia demuestra que la atención de personas mayores basada en grandes equipamientos necesita un giro de intervención y obliga a buscar otros modelos en los que la persona y su territorio son la base, así como la sostenibilidad económica del servicio. Estas actuaciones favorecerían a su vez la creación de nuevos puestos de trabajo directos e indirectos, que irían orientados a los diferentes sectores de la zona y enfocados también al sector femenino, como se comentó en el reciente foro celebrado en noviembre en Teruel sobre la lucha contra la despoblación del medio rural, organizado por el Gobierno, llamado Diálogo sobre el futuro de la España despoblada. Por tanto, agradeceríamos que tuvieran en consideración estas dos enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático también se presentaron las enmiendas que van de la 3342 a 3352, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, se han presentado las enmiendas 2155 a 2161, así como las 2163 y 2164, que se dan por defendidas. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, se presentaron también las enmiendas 3395 y 3396, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, la 3713, que se da por defendida. También se han presentado por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal las enmiendas que van de la 3791 a 3793.

Por tiempo de dos minutos, para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

En estos presupuestos el Gobierno ha planteado diferentes medidas de apoyo a los jóvenes, como el bono cultural o el bono de alquiler, a los que hemos presentado enmiendas para que se incrementen en un 15 %; aunque no corresponde a esta sección, me va al hilo para seguir potenciando las políticas de juventud. Creemos que la participación de los jóvenes es importantísima. Por tanto, pedimos el apoyo para el Consell de Joventut de les Illes Balears para que pueda reanudar su actividad después de que fuera eliminado.

También pedimos —creemos que es importante— medidas para apoyar a las personas migradas. Las condiciones en las que se están recibiendo las personas migradas en les Illes Balears no son las óptimas. No creemos que un garaje de la Policía Nacional sea el mejor lugar para recibir a las personas migradas. En este sentido, planteamos una serie de enmiendas para que se mejoren esas condiciones.

Para gestionar los derechos sociales, hacen falta recursos; hacen falta recursos para atender bien las competencias que tiene les Illes Balears. Desde hace muchos años se traspasó la gestión de las pensiones no contributivas, pero no así la financiación para desarrollar esta competencia. Por tanto, también pedimos los ingresos para estas competencias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, se han presentado las siguientes enmiendas: 46, 47, 50 a 55, 57, 58, 60, 61, 64, 67, 68, 70 a 72, 74, 75, 77, 78, 80 a 89 y 91 a 93. Por el mismo grupo, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador De Arriba Sánchez.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Presidente, señorías, a diferencia del mensaje que algunos están interesados en extender acerca del histórico carácter social de estas cuentas públicas, estos presupuestos generarán mayor desigualdad, más pobreza y menor bienestar a los españoles. Por ello, presentamos un veto a la totalidad de la sección y, por ende, más de 40 enmiendas. Dando por defendidas todas ellas, me gustaría referirme a aquellas que, con su posible voto en contra, señorías, van a evidenciar que son unas cuentas que sí dejan a muchas personas atrás; que hay españoles que, con sus políticas y el proyecto de país que dibujan en estos presupuestos, no solo no saldrán más fuertes, sino que quedan más empobrecidos y con menos oportunidades de salir adelante.

Un bloque importante se centra en las personas mayores. Quiero dirigirme a los distintos grupos parlamentarios que hemos participado en la ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España, donde hemos alcanzado un importante consenso sobre las medidas que deberíamos adoptar para proteger los derechos de las personas mayores. Me gustaría conocer cómo después de ese consenso muchos de ustedes, especialmente el Grupo Parlamentario Socialista, pueden votar en contra de los 5 millones de euros que hemos propuesto para la prevención y el abordaje de la soledad crónica no deseada, siendo las personas mayores quienes más la sufren; otros 5 millones para la creación de un programa que facilite la transición de la vida laboral a la jubilación, o los 10 millones para dotar económicamente y de manera suficiente una estrategia nacional de envejecimiento activo. Van a decir no a ayudas para la atención de personas con discapacidad en su proceso de envejecimiento; no a invertir en campañas que transmitan una imagen de envejecimiento libre de estereotipos; no al medio millón de euros para estudiar e investigar sobre buenas prácticas en materia de promoción del envejecimiento, y dirán no al millón de euros que proponemos para acabar con la brecha digital de estas personas. Son partidas muy concretas, destinadas a mejorar las condiciones de vida de los mayores en nuestro país. ¿Cómo van a defender su postura cuando aprobemos el informe con las conclusiones de la ponencia, donde se evidencia la preocupación de muchos de los ponentes por estas cuestiones y sobre las que el Grupo Popular quiere enmendar estos presupuestos? ¿De verdad ninguna de estas enmiendas merece el apoyo de otros grupos que han participado en la misma? Resultaría revelador, y todo el mundo debe saber que ustedes vetarán siempre nuestras enmiendas por el hecho de ser del Grupo Popular.

Si hablásemos de autonomía personal y atención a la dependencia, más de lo mismo. No aceptan enmiendas destinadas a reducir la lista de espera o para afrontar mejor el nuevo modelo de cuidados de larga duración, cuestiones que también se reflejan en las conclusiones de la ponencia ¿No les parecen necesarios estos recursos en unos presupuestos expansivos, inversores y sociales, como los definen ustedes? Es que van a decir no a enmiendas que facilitan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Sí, señorías.

Otro bloque importante de enmiendas y que queremos poner en valor son las referidas al tejido asociativo porque desarrollan una labor imprescindible en favor de los más vulnerables, y al que un año más —repito, un año más— dan la espalda sin atender sus demandas de una financiación estable. Votarán en contra de ayudas a asociaciones juveniles. Dirán no a la financiación necesaria para el Centro de Referencia Estatal de Autismo; no a un nuevo fondo para la transformación digital de las entidades del tercer sector; no a financiar de manera suficiente el Plan nacional de prevención del Alzheimer o el aumento de la dotación presupuestaria para los enfermos de talidomida. Sin embargo, en palabras de la ministra, somos nosotros los que no queremos mejorar las cosas; somos nosotros los que no arrimamos el hombro. Al menos, repito, al menos, dejen de engañar.

Y qué decir de la Agenda 2030. Con la que está cayendo en España, ¿qué es lo único que se les ocurre? Incrementar la partida de personal, ¡olé! Un presupuesto utilizado nuevamente como hoja de ruta política de la ministra y no para mejorar la calidad de vida de las personas. Son ustedes, señorías del Grupo Socialista, los que no aceptan ni una sola propuesta del Grupo Popular porque no les interesa. Ya conocemos su no es no al Partido Popular, su labor de oposición a la oposición; por el contrario, también conocemos sus constantes cesiones con quienes quieren debilitar nuestro país. No atienden a razones, simplemente imponen el rodillo parlamentario. Estos serán los presupuestos que necesita Sánchez para continuar en la Moncloa, pero no los que necesita España para recuperar y lograr su recuperación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, su señoría la senadora Sánchez Navarro.

La señora SÁNCHEZ NAVARRO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Tenemos ante nosotros los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, que suponen el mayor crecimiento en políticas sociales de toda nuestra democracia; unos presupuestos de presente, pero con la mirada puesta en el futuro de nuestro país y en el futuro del bienestar de nuestra gente. Estos presupuestos tienen un objetivo claro, que es blindar y ampliar las bases del Estado de bienestar, garantizando unos servicios públicos de calidad, con un gasto social que alcanza máximos históricos en las cuentas de 2022: más de 240 000 millones. Unos presupuestos que merecen ser apoyados porque son los que nuestro país necesita, los que las personas de nuestro país —sean quienes sean y trabajen en lo que trabajen— necesitan. Sin embargo, algunos grupos parlamentarios han presentado enmiendas y no las podemos apoyar porque las enmiendas presentadas para, en teoría, mejorar las políticas sociales no mejoran estos presupuestos, y no solamente no los mejoran, sino que, en algunos casos, dejan al descubierto políticas involucionistas y austericidas, como, por ejemplo, las llevadas a cabo por Gobiernos del Partido Popular, y me explico. Cuando ustedes, señorías del PP, proponen una enmienda sobre un plan para la reducción de las listas de espera del sistema de dependencia, parecería que no conocen que el Gobierno de España está desarrollando un plan de choque del sistema de dependencia y que el primer objetivo de este plan es eliminar las listas de espera. Además, para este plan se van a destinar 600 millones de euros de este presupuesto. Señorías, les recuerdo que en 2012 el Gobierno de su partido abandonó a las personas en situación de dependencia, les recortó drásticamente el presupuesto, las prestaciones y la cuantía de las prestaciones; como saben, disminución del nivel mínimo, desaparición del nivel acordado.

Otra de las enmiendas que proponen, y me sorprende enormemente, es un plan de conciliación y corresponsabilidad en los cuidados de larga duración. También hay otras enmiendas relacionadas que presentan sobre esta cuestión. Se lo voy a explicar. No sé si recuerdan que el Gobierno del Partido Popular abandonó a las cuidadoras familiares de personas en situación de dependencia y dejó de subvencionarles la Seguridad Social. Ha sido el Gobierno del presidente Pedro Sánchez quien ha devuelto la seguridad a las trabajadoras no profesionales y a las familias. No es lo mismo abandonar a las trabajadoras y a las familias, recortar en servicios públicos, como hizo el Partido Popular con el sistema de dependencia, que proteger a las personas, proteger a las trabajadoras y mejorar el estado de bienestar, como hacen los Gobiernos socialistas. La gente sabe que no es lo mismo.

En lo referente a otras enmiendas planteadas por el Grupo Popular, el Grupo Parlamentario Nacionalista, el Grupo Democrático y también Izquierda Confederal, tengo que decirles lo siguiente: o algunas no son competencia del Gobierno de España, o no son competencias de este ministerio, o están subvencionadas en partidas más amplias, o, como he dicho al principio, no mejoran la gestión, o son avances sociales que ya ha puesto en marcha el Gobierno de España para atender a colectivos vulnerables y que sí se van a implementar. No obstante, tengo que destacar dos leyes muy importantes que van a incrementar el presupuesto; las leyes más sociales, las que tocan más de lleno los sentimientos de la gente de bien: el ingreso mínimo vital y la Ley de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. La Ley del ingreso mínimo vital, aprobada en esta Cámara la semana pasada, tuvo un inicio de urgencia por la crisis social y sanitaria que hemos vivido y que estamos viviendo a consecuencia de esta cruel pandemia. Llegó de la nada y se sumó a multitud de rentas mínimas que existían y que existen en las comunidades autónomas, y ha venido a proteger a las familias y a las personas más desvalidas, a las más vulnerables de nuestra sociedad, las que se encuentran en situación de pobreza o de dificultad económica. Nuevamente, este Gobierno socialista ha cumplido su compromiso, no sin dificultad, lo sé, pero ahí están las 800 000 personas que han pasado de estar necesitadas a estar protegidas.

Señorías, a pesar de todo, es un orgullo saber que contamos con presupuesto suficiente para llegar a las familias que lo puedan necesitar. También se incluye un incremento importante en la Ley de infancia y en el Plan concertado de servicios sociales, que alcanza los 40 millones de euros. Además, el Gobierno ha sabido aprovechar el impulso de los fondos europeos para que España no se quede atrás en modernidad, digitalización y riqueza, dirigida sobre todo a la inversión social y a la mejora de nuestro día a día.

A los señores del Grupo Popular tengo que decirles que van a perder una gran oportunidad, y tendrán que explicar por qué dijeron no a todo y presentaron enmiendas insustanciales que no justifican su negativa. Afortunadamente, la mayoría de los grupos políticos se suman para defender un país que avanza para todos y todas y lo hace de una manera justa, de respeto y de impulso al Estado de bienestar y construido sobre unas leyes de gobiernos socialistas. Además, hacerlo con unos presupuestos de consenso justos,

sociales, pero sobre todo que dan la seguridad y la confianza de que trabajamos por una sociedad y por un país donde se viva mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

En el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Alberto Fabra, por tiempo de tres minutos.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, señor presidente.

Estas enmiendas pretenden trasladar la dura realidad que sufren las familias españolas. Estos presupuestos son irreales, ineficientes y ya desfasados, que lo único que pretenden es mantener un año más al señor Sánchez en la Presidencia, en la Moncloa.

¿Ustedes no han leído el informe de Cáritas, que dice que dos millones de personas más se encuentran en exclusión social en España que en 2018, alcanzando los once millones? ¿No les han trasladado el informe de la tasa Arope, en donde se pone de manifiesto que se ha incrementado el riesgo de pobreza en los tres años que ustedes gobierna en un 26,4 %? ¿No les han dicho sus eurodiputados que España tiene una de las tasas más altas de pobreza infantil, solo por delante de Rumanía y Bulgaria, y que uno de cada tres niños españoles vive por debajo del umbral de pobreza o sufren carencias materiales severas? ¿No conocen ningún hogar español de ese 58 % que tiene dificultades para llegar a final de mes, siete puntos más desde que ustedes gobiernan? ¿O no conocen el informe de la Organización de Consumidores y Usuarios, en el que nos dicen que este año los sobrecostes de energía van a suponer más de 750 euros a las familias españolas?

Hablaba usted de que en un plan querían mejorar la reducción de las listas de espera en dependencia. Pues mire, este año han fallecido 55 000 personas esperando esa ayuda. Confiemos en que la tramitación sea bastante mejor que la del ingreso mínimo vital.

También decía que han resuelto 800 000 casos de los 2,3 millones tramitados, pero, oiga, ¿qué pasa con ese millón y medio de personas que siguen estando necesitadas y continúan desprotegidas por el Gobierno de Sánchez?

La realidad, señorías, supera este presupuesto. Con este Gobierno de sanchistas, podemitas, populistas de Hugo Chávez o comunistas de Hugo Boss, las familias españolas cada vez pierden más poder adquisitivo. (*Protestas*). Hay más personas en las colas del hambre y los ciudadanos cada vez tienen menos calidad de vida. Señores socialistas, gobiernen pensando en las personas y no solo en mantener el sillón.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Seguimos con el turno de portavoces, que termina con la intervención, por tiempo de tres minutos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Su señoría, la senadora Abascal Jiménez, tiene la palabra.

La señora ABASCAL JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fabra, ¿qué pasa, que la última consigna del Partido Popular es insultar, insultar e insultar y faltar al respeto a las personas que somos elegidas, muy democráticamente, a través de unas elecciones? (*Aplausos*). ¿Esa es la política que van a desarrollar ustedes a partir de ahora, teniendo en cuenta que los mandatos son democráticos, que hemos sido elegidos para cuatro años y su único afán es que cuanto peor vaya este país, ustedes estarán mejor? ¿Esa es su política? ¿Esa es la defensa patriótica que hacen ustedes de este país? Pues mire, le voy a dar una muy mala noticia: este presupuesto viene para poder desarrollar unas políticas sociales sin precedentes en este país y viene para quedarse. Seis de cada diez euros, repito, seis de cada diez euros se destinan a políticas sociales, y eso en la vida ustedes lo contemplaron. Les recuerdo que ustedes llevaron a cabo el mayor recorte en dependencia, vamos, es que ni creían en la Ley de dependencia. Por cierto, esta ley la gestionan las comunidades autónomas. Se lo recuerdo, porque aquí parece que todo es culpa del Gobierno. La gestionan las comunidades autónomas y se les va a dar 600 millones de euros más, repito, 600 millones de euros más, que, junto con los 600 del año pasado, son 1200 millones de euros.

Por supuesto que hay un plan de choque para la bajada de las listas de espera, pero la situación en que ustedes dejaron este país en cuanto a dependencia fue dramática. Además, les recuerdo que estamos viviendo una pandemia y que hoy en día seguimos con unos índices muy altos de personas

contagiadas por el COVID, por lo que este Gobierno ha desarrollado el mayor escudo social, lo que ha permitido proteger a muchas de las personas que estaban en peor situación, que venían de la situación que ustedes dejaron con la crisis. Les recuerdo que el paro se incrementó y que las familias se encontraron en una situación desesperada porque se les echaba de manera fulminante. Actualmente, este Gobierno ha puesto en marcha los ERTE, ha puesto en marcha un escudo social, ha puesto en marcha una serie de medidas que permiten proteger a las familias que lo están pasando muy mal, a las que ustedes solo utilizan para criticar al Gobierno. Hay comunidades, como la de Madrid, que poquito caso les hace. ¿O les recuerdo las familias que viven en la Cañada Real? ¿Esas familias no dependen también de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid? Ellos sí que están viviendo una situación de desesperanza total, y parece que a la señora Ayuso le importan muy poco esas familias, muy poquito.

Por lo tanto, señor Fabra, señores del PP, este es el mejor presupuesto que se puede presentar en una situación como la que estamos viviendo y ustedes, una vez más, van a votar en contra, solo por su rabia, por su resentimiento, porque, en realidad, no son demócratas y no entienden que es un Gobierno elegido democráticamente en unas elecciones. (*Protestas*). Todos, en su momento... Sí, sí, sí, es así.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar.

La señora ABASCAL JIMÉNEZ: Para ustedes la democracia es la que ustedes deciden, no la que decide la ciudadanía. (*Aplausos*). Si no, deberían tener respeto a este Gobierno y dejar de insultar. (*Protestas*). Nosotros tenemos educación.

El señor PRESIDENTE: Señoría, ha terminado su tiempo.

La señora ABASCAL JIMÉNEZ: Si me deja terminar, señor presidente, porque veo que el senador está un poco enfadado.

El señor PRESIDENTE: ¿Me deja un momentito su señoría, por favor?

En el primer turno de intervención he sido bastante laxo en el tiempo y su señoría ha sobrepasado en un minuto su intervención. Por lo tanto, le he advertido, por favor, que termine, pero vemos que se va a otro minuto. (*Protestas de la señora Abascal Jiménez*). Perdón. Se va a otro minuto y le he dicho ya que su tiempo ha terminado.

Por lo tanto, vamos a proceder a la sección número 30.

Muchas gracias. (*La señora Abascal Jiménez: ¿No me deja acabar?*).

No, señoría, le pido respeto. Los tiempos son los que son. Ha sobrepasado en un minuto el primer turno de intervención y llevaba cuarenta y tantos segundos la segunda vez que la he advertido, y lo que no voy a permitir es que sobrepasemos aquí los tiempos *ad aeternum*, sea de un grupo o sea de otro. Ese tratamiento se lo exijo a todas sus señorías.

Pasamos, por lo tanto, a la sección número 30, que es Igualdad.

El Grupo Parlamentario Democrático ha presentado las enmiendas 3353 a 3360, que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado las enmiendas 94 a 107.

Por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Pedrosa Roldán.

Muchas gracias.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, presidente. Buenos días a todos.

Quisiera empezar explicando las catorce enmiendas que el Grupo Popular ha presentado a estos presupuestos del Ministerio de Igualdad. Creemos que estas enmiendas son necesarias para sumar y colaborar en la realización de unos mejores presupuestos y para que puedan llegar a todas las mujeres.

Proponemos un programa para la promoción de la igualdad de oportunidades e inserción sociolaboral de mujeres residentes en los municipios de la España rural.

También proponemos programas para incentivar la cultura del emprendimiento entre las mujeres con discapacidad y acceder a la autocontratación. La transferencia se haría a las comunidades autónomas para desarrollar acciones que incentiven el emprendimiento entre las mujeres con discapacidad para que les permita acceder a la autocontratación, como acabo de decir, o para abrir su propio negocio.

Hemos presentado una enmienda que solicita un programa para implementar medidas específicas destinadas al envejecimiento activo de la mujer. Pedimos también la transferencia a las comunidades

autónomas para implementar medidas específicas destinadas al envejecimiento activo de la mujer, ya que el género es un determinante transversal del envejecimiento activo y refleja enormes desventajas de las mujeres mayores, especialmente en el mundo rural.

Pedimos un programa para incentivar el establecimiento de escuelas infantiles en los centros de trabajo.

Solicitamos transferir recursos a las comunidades autónomas con menor índice de natalidad por habitante, como el Programa Semilla, para incentivar la natalidad y fomentar la conciliación de padres y madres.

Asimismo, pedimos otro programa de fomento y sensibilización de medidas de apoyo a la conciliación de la vida personal y familiar de mujeres y hombres y de la corresponsabilidad. Se trata de una inversión en infraestructuras y bienes destinados al uso general, mecanismo de recuperación y resiliencia, es decir, transferir a las comunidades autónomas presupuesto para desarrollar programas de bonificación a empresas que fomenten la conciliación y la corresponsabilidad.

Otro programa sería el de facilitar la reinserción en el mercado laboral de las mujeres tras el cuidado de menores o personas en situación de dependencia en el hogar. Se necesitan estos programas o acciones para facilitar la reorientación laboral de las mujeres después de dejar de trabajar para dedicarse a las necesidades familiares, y ello debido a los amplios plazos que transcurren desde el momento en que deciden volver al ámbito laboral hasta que logran conseguir la inserción.

También solicitamos incrementar en 72 000 euros la partida destinada al convenio firmado entre el Instituto de las mujeres y la Universidad de Santiago de Compostela para la anualidad, con el objetivo de que el Programa Innovatia 3.0 se agilice para su desarrollo.

Proponemos también un plan de detección y prevención integral de la explotación sexual infantil en los centros de protección.

Asimismo, pedimos actuaciones para la prevención integral de la violencia de género. Es una necesidad dotar de muchos más recursos al tratamiento de menores víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Igualmente, solicitamos un estudio para el desarrollo del anteproyecto de ley de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Resulta muy necesaria la tramitación y la publicación de una normativa específica e integral que luche contra la trata y garantice los derechos de las víctimas de explotación sexual. Proponemos estudios y trabajos técnicos sobre la violencia contra las mujeres y menores.

Asimismo, pedimos otro programa integral para el abordaje de la sumisión química. La sumisión química es la administración de una sustancia que anula la voluntad de una persona para evitar la comisión de un delito, muy especialmente el de agresión sexual. Es necesario crear un protocolo común que guíe las intervenciones médicas y legales de todas las personas que intervienen una vez que se presenta un posible caso. La complejidad de este problema hace necesario su abordaje integral desde la perspectiva de la formación de los profesionales implicados, la prevención y la elaboración de protocolos, todo ello en colaboración con las comunidades autónomas.

Solicitamos un programa integral para la recuperación de las víctimas de trata. Este problema, señorías, afecta fundamentalmente a mujeres y niñas en todo el mundo. Tiene que ser una prioridad en la atención social de un Estado de derecho por su situación de muy especial vulnerabilidad y porque se les ha despojado de todos sus derechos al haber sido trasladadas desde su país de origen por la fuerza, engañadas y con la finalidad de ser explotadas sexualmente. En este caso, España es un destino tanto de tránsito como un destino final.

La última enmienda trata sobre el desarrollo de nuevas competencias reservadas a las comunidades autónomas en el Pacto de Estado contra la violencia de género en la detección y prevención de la explotación sexual infantil en los centros de protección de menores.

Señorías, estas son las enmiendas que presenta el Partido Popular y espero que un presupuesto como este, al que ustedes califican de feminista, sean aprobadas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En el turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra su señoría Roldán Martínez.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias al Grupo Parlamentario Popular por las enmiendas que presentan.

Me ha gustado ver que las enmiendas dan el aspecto de transversalidad que el Partido Socialista siempre imprime en todas sus políticas.

Lo positivo de este presupuesto, señora Pedrosa, y usted lo sabe, es la cifra histórica de inversión en igualdad que este Gobierno ha presentado. Estos presupuestos son los más abundantes de la historia en materia de igualdad.

En referencia al Ministerio de Igualdad, usted conoce perfectamente que nunca en la historia se habían implementado 525 millones, que son los que se han puesto a disposición de este ministerio para trabajar de una manera directa en uno de los temas más importantes que acucian, en estos momentos, a la igualdad, como es el Pacto de Estado contra la violencia de género, en el cual se han recuperado los 20 millones que tenía el Ministerio de Hacienda para los municipios. También hay un incremento grandísimo en la partida de igualdad de trato y no discriminación y atención a la diversidad, que se incrementa en un 133 %.

Las enmiendas que usted nos propone entrarían, desde nuestro punto de vista, dentro de lo que la ministra de Hacienda, cuando presentó los presupuestos, nos explicó que es la transversalidad de la igualdad, es decir, son, por segunda vez, unos presupuestos históricos en transversalidad, ya que un 90 % de las medidas de todos los ministerios tienen un impacto de género. Usted nos presenta en sus enmiendas propuestas finalistas para trabajar en otros ministerios, de forma transversal, estos temas de igualdad. Y tengo que decirle, señora Pedrosa, que son muy buenas ideas, pero, aparte de que son una repetición de las de sus compañeros del Congreso, donde fueron rechazadas, la mayoría de ellas ya se están realizando. Los programas de promoción sociolaboral en las zonas rurales se están realizando; con las partidas de trabajo de mujeres en el área de discapacidad pasa exactamente igual; el de envejecimiento activo de la mujer también se está haciendo en las comunidades autónomas; y ustedes nos proponen un plan de conciliación y corresponsabilidad, cuando sabe que uno de los presupuestos mayores del Ministerio de Igualdad es el Plan Corresponsable, que llevan a cabo las comunidades autónomas, en el que no solamente se ha incrementado la partida de este año, sino que se les permite a las comunidades autónomas gastar lo que en años anteriores no pudieron por falta de implementación. Por tanto, la mayoría de sus enmiendas se están haciendo ya.

Propone usted otras que están ya en el acuerdo de Gobierno de coalición y, también, en el ideario socialista, como una ley integral contra la trata de seres humanos, tanto de menores como de mujeres y niñas. Tengo que decirle que ya se están haciendo esos estudios previos que usted solicita en ese informe, con lo cual, tampoco podremos aceptarla.

Respecto a la sumisión química, el Ministerio de Justicia está trabajando en este proyecto, ya que nos preocupan muchísimo nuestras niñas y nuestras adolescentes.

En cuanto a las zonas rurales, le recuerdo que tenemos el trabajo que se está realizando, del que usted forma parte, en la Comisión de seguimiento del Pacto contra la violencia de género.

Por tanto, usted presenta estas enmiendas para incidir en lo que considera una parte importante de cosas por hacer, pero le tengo que decir que no solo tenemos presupuesto para hacer todo eso que ya se está haciendo, sino para hacer muchas más cosas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de tres minutos para cada una de las intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Pedrosa Roldán.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, presidente.

Señora Roldán, muchas gracias. Me alegro de que le hayan gustado las enmiendas que ha presentado el Partido Popular, pero sean valientes y apóyenlas.

Mire, teniendo en cuenta que, como ya hemos manifestado de forma reiterada, este presupuesto no mejora en absoluto la vida de las mujeres, sino que, en realidad, genera más desigualdad de género, al menos hemos querido encontrar puntos de encuentro en esta sección en cuestiones que, a nuestro juicio, no pueden ser discutibles y, desde luego, como he dicho anteriormente, cualquier persona que se considere feminista debería aprobarlas sin ninguna duda.

Usted me ha hablado de un presupuesto histórico, pero si no se ejecuta no sirve para nada, señora Roldán. De hecho, sabe usted que en el Pacto de Estado, en el mes de octubre, llevábamos un 25 % ejecutado. Por lo tanto, ustedes pueden presupuestar 3000 millones, pero al final no hacen nada, porque cada día las mujeres estamos mucho peor. Por ejemplo —creo que lo compartimos los aquí presentes, y sobre todo usted—, las mujeres con discapacidad sufren una discriminación múltiple por ser mujeres y por tener

esa discapacidad. Sabemos con datos que la dificultad de su acceso al mercado laboral se multiplica con respecto a otras mujeres. ¿Cómo es posible que ustedes vayan en contra de esta enmienda para transferir a las comunidades autónomas recursos con el objetivo de incentivar el emprendimiento de las mujeres con discapacidad y su acceso a la autocontratación? No lo podemos entender. ¿O qué me dicen de las mujeres que habitan en el medio rural? ¿Tampoco consideran oportuno hacer transferencias de fondos de las comunidades autónomas para la promoción de la igualdad? Señorías, lo que ha presentado el Partido Popular son compromisos reales, pero este Gobierno, como he dicho, prefiere presupuestar cantidades ingentes de dinero en estudios y programas sin concretar, sin determinar. Como siempre, opacidad y falta de concreción. Suponemos que estos programas y estos estudios serán para destinarlos a programas ideológicos, que nada benefician a las mujeres más vulnerables, como son las mujeres con discapacidad o mujeres que viven en el entorno rural.

Otra cuestión que este Gobierno nunca tiene en cuenta, en lo que respecta a los presupuestos y que, a nuestro juicio, es esencial para conseguir la igualdad real en el ámbito laboral, no es otra cosa que avanzar en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Por eso, proponemos estas enmiendas. En ese sentido, hemos propuesto una partida presupuestaria para incentivar el establecimiento de las escuelas infantiles en los centros de trabajo. Señorías, solo conozco un caso en el que una mujer, madre y trabajadora, puede permitirse tener a la niñera en el trabajo para cuidar de sus bebés y, encima, lo pagamos todos los españoles, que es el de la ministra de Igualdad. Ese es un bonito ejemplo que da la ministra al resto de las mujeres. Mientras, el resto de las mujeres tiene que pagarse y buscar otros recursos y, sin duda, el mejor de ellos sería contar con escuelas infantiles en los propios centros de trabajo. ¿También nos van a decir que no a eso, señorías?

¿Y qué me dice de la ley contra la trata de seres humanos, donde sin duda debe cobrar especial relevancia la trata de mujeres con fines de explotación sexual? Miren, en marzo de 2020 nos dijeron que la estaban ultimando. Va a hacer dos años y de ella no sabemos nada en absoluto, pero es que en estos presupuestos tampoco aparece nada concreto. Por eso hemos presentado la enmienda, para realizar ese estudio que no sale en el anteproyecto de ley, porque creemos que es fundamental, y también nos están diciendo ustedes que no.

El señor PRESIDENTE: Debe terminar, señoría.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Voy terminando, señor presidente.

También nos dicen que no a los 10 millones para desarrollar el programa integral para la recuperación de las víctimas de trata. También dicen que no a esa partida.

Señora Roldán, tenemos que seguir avanzando. Creo que son unas grandes enmiendas, que aportarían mucho al presupuesto del Gobierno de España, porque, conforme vamos, de verdad, y visto lo visto estos años anteriores, que nunca se llega a ejecutar ese presupuesto y que cada día las mujeres estamos mucho peor...

El señor PRESIDENTE: Señoría, ha terminado su tiempo.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente turno de cierre de portavoces. Por tiempo de tres minutos, tiene la palabra su señoría, la senadora Roldán Martínez.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Pedrosa. Valientes tienen que ser ustedes diciendo sí a estos presupuestos. Repito, valientes tienen que ser ustedes, no nosotros. Nosotros sabemos que todas estas enmiendas que usted ha propuesto ya se están realizando, y se lo he dicho, se lo he contestado. Es muy bonito pedir aumentos de partidas cuando ustedes no han dedicado nunca prácticamente nada a la igualdad y cuando allí donde gobiernan ni hacen estudios ni hacen nada ni piden nada ni quieren hacer nada, con lo cual, la valiente sería usted si convenciese a su grupo de que estos Presupuestos Generales del Estado son los mejores en materia de igualdad desde hace muchísimo tiempo.

No le decimos que no, no haga usted demagogia. No decimos que no a todo lo que usted ha dicho. Lo que le estamos diciendo es que todo eso son programas finalistas que corresponden, en muchos casos, a las comunidades autónomas, que ya se están realizando en gran medida y que los que faltan por hacer

están en el compromiso de este Gobierno socialista, como esa ley integral contra la trata y que, señora Pedrosa, usted verá con sus ojos cómo se hace porque es un compromiso del Gobierno.

Nada más. Creemos que estos presupuestos en materia de igualdad avanzan aunque, como dijimos el otro día en el Pleno, nunca es suficiente la inversión en igualdad. Estoy de acuerdo con usted en que el tema de las mujeres discapacitadas y las mujeres en las áreas rurales debe ser prioritario para cualquier Gobierno, y tenga usted en cuenta que es prioritario para este Gobierno.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Pasamos a sustanciar la sección 31, Consumo. El Grupo Parlamentario Democrático ha presentado la enmienda 3361, que se da por defendida, y el Grupo Parlamentario Popular las enmiendas 108 a 114. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por cinco minutos, su señoría la senadora Sanz Jerónimo.

La señora SANZ JERÓNIMO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Nosotros hemos presentado unas enmiendas a esta sección, ya que estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 representan la quintaesencia de la nociva política económica y fiscal del Gobierno del señor Sánchez, que ha hundido a España en la sima populista de la peor crisis económica y social del mundo desarrollado. Señorías, esto es así: proyecciones macroeconómicas adulteradas, gasto electoralista con objetivos clientelares, cotas intolerables de paro y desigualdad, y trágicas subidas fiscales a todos los españoles para financiar unos niveles de déficit estructural y de endeudamiento público insostenibles en el tiempo. Además, a estas consideraciones generales hay que añadir los aspectos específicos del Ministerio de Consumo. En concreto, del total de 458 969,57 millones de euros contemplados en el conjunto del presupuesto para el año 2022, el Gobierno destina únicamente 67,76 millones a consumo, es decir, un exiguo 0,014 %. Queda patente, en consecuencia, que la prioridad que el Ejecutivo da a Consumo en los Presupuestos Generales del Estado para 2022 es totalmente residual y que su objetivo no va más allá del mero gesto de mantener un ministerio. Cierto es que el departamento se ve incrementado en 24,76 millones en este 2022, pero, no obstante, es un aumento estéril si se atiende en primer término al cumplimiento de las funciones atribuidas al departamento desde su puesta en funcionamiento en enero de 2020.

Por todo ello, nosotros hemos presentado diferentes enmiendas de modificación en relación con la protección y promoción de los derechos de los consumidores; para favorecer a familias e instituciones sin ánimo de lucro; para subvenciones; para la puesta a disposición del Consejo de consumidores y usuarios de una cantidad más elevada de fondos para mejorar el ejercicio práctico de sus funciones; en seguridad alimentaria y nutrición para estudios y trabajos técnicos para el desarrollo efectivo de iniciativas informativas y formativas de utilidad real con las que promover avances tangibles en términos de nutrición, actividad física y prevención de la obesidad; y en términos de regulación de la publicidad sobre alimentos y bebidas dirigidas a menores de edad. También para transferencias corrientes a comunidades autónomas a fin de incrementar la dotación disponible para el desarrollo de actividades de investigación efectivas en relación con la prevención de los trastornos del juego y sus efectos. También para la protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios mediante transferencias corrientes a comunidades para la ayuda a la gestión de las juntas arbitrales adscritas a administraciones autónomas y también administraciones locales, con cantidades mucho más elevadas de lo que se ha previsto para mejorar el ejercicio, porque, si no, es imposible. Y también para la protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios para estudios y trabajos técnicos para la creación y puesta en marcha de mecanismos efectivos de control, seguimiento e información pública sobre el impacto en los consumidores de la subida en los precios de la factura eléctrica, en los costes de los servicios al consumo, autovías, bancos, etcétera, en los precios en la cesta de la compra, en los combustibles, gas, butano, gasoil y gasolina.

A este efecto les tengo que decir, señorías, que hoy tenemos de nuevo un máximo histórico en la subida de la luz. Ahora mismo, con respecto al año 2020, alcanzamos un aumento del 513 %, y con respecto al año 2019, del 16,15 % en la subida de la luz. Es importante este tema, así que espero que consideren nuestras enmiendas.

De momento, nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Zubeldia Santoyo.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidente.

Al igual que hice en la sección anterior, quiero agradecer las intervenciones, sus aportaciones en todo este proceso, y mostrar mi reconocimiento al trabajo intenso de todos los participantes en esta Comisión de Presupuestos.

Han presentado ocho enmiendas a la sección 31 de estos Presupuestos Generales del Estado de 2022, enmiendas que hemos analizado y hemos estudiado: una del Grupo Parlamentario Democrático y siete del Grupo Parlamentario Partido Popular, que, por cierto, son las mismas que presentaron en el Congreso, como muestra de la poca originalidad que tiene el Partido Popular.

En cuanto a la enmienda del Grupo Parlamentario Democrático, agradezco la buena acogida que ha tenido el proyecto del observatorio de internet. Entendemos que en este primer ejercicio la asignación prevista es la adecuada.

Y respecto al Grupo Popular, han presentado enmiendas que rozan —lo acabamos de escuchar— el ridículo y lo esperpéntico. Ya en el debate de los vetos —por cierto, la misma intervención que hoy— nos pareció que estaban ustedes escasos de argumentación para criticar el presupuesto de esta sección 31, y vienen a confirmarlo claramente con estas enmiendas hechas con prisa y a modo de excusa, porque el depósito de improperios y descalificaciones se les está acabando. Me refiero a esos obuses retóricos que no admiten más exageración, como vimos ayer en el Congreso de los Diputados. Al igual que la legislatura, esta tramitación de los Presupuestos Generales del Estado se les está haciendo larga, y lo que les queda.

Estos presupuestos se pueden analizar o se pueden valorar de distinta manera, o se puede intentar impedir que se valoren. Hay grupos que han hecho esa valoración y ese análisis dentro del juego democrático y parlamentario, y hay otros, como ustedes, señorías del Partido Popular, que se acercan a estos Presupuestos Generales del Estado intentando no reconocer la acción política ni las medidas presupuestarias en materia de consumo y, a la vez, por supuesto, que no se les vean las costuras políticas de su desastre de gestión en esta materia en los Gobiernos de Rajoy. No soportan, evidentemente, que haya un presupuesto, y no soportan que haya un presupuesto de consumo capaz de responder a los retos que tenemos por delante y que tienen que ver con el día a día de los 47 millones de españolas y españoles que tienen derecho a un amparo de lo público tanto en su derechos como personas consumidoras y usuarias como en la protección especial ante posibles agresiones en materia de juego adictivo o la nutrición no saludable, entre otros ámbitos.

Y a falta de argumentos están con el siempre mantra de los impuestos o con el discurso, que no deja ser llamativo, de la luz. Esto no tiene ni pies ni cabeza. En eso se parecen a lo pocos compañeros que nos quedan ya de Ciudadanos, porque parece que no gobiernan o no han gobernado nunca.

Señorías del Partido Popular, un recordatorio muy rápido, porque después estas cosas sabemos que se les olvidan a ustedes selectivamente muy rápido. Ustedes ganan las elecciones el 20 de noviembre de 2011. Un año y medio después, en plena y terrible crisis, el Partido Popular ya había acordado la subida de treinta impuestos. Al final de la legislatura llegaron a ser ochenta subidas de impuestos. (*Aplausos*). Ustedes no pueden hablar de impuestos, están inhabilitados para hablar de este tema. Ustedes solo bajan los impuestos cuando están allí, en la oposición; cuando gobiernan, sus sablazos fiscales a las clases medias y a las clases bajas destrozan cualquier posibilidad u oportunidad para millones de familias.

Y hoy, recurrentemente, han vuelto a hablar de la luz. Incluso tienen una enmienda —para que vean que nos las leemos— en la que se amplía el crédito para que se analice el efecto en los consumidores de la subida de la luz. Y de esto habla el partido de la oposición —en su momento de Gobierno—, partido que puso el impuesto al sol, que frenó las renovables, que ha votado en contra de la bajada del IVA, que ha votado en contra de la mejora del bono social o de tocarles los beneficios a las eléctricas para bajar la factura. Ustedes, se ha visto evidentemente, están por defender los intereses de los más fuertes, no los intereses de los consumidores. Y nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, tenemos que recordarles por qué no les gustan las políticas de consumo: porque no aguantan, no soportan, que los consumidores reclamen, exijan, demanden y reivindiquen. Porque las personas, las personas de a pie, se sienten débiles frente a la fortaleza del mercado y necesitan de lo público para proteger sus derechos, porque tienen derechos y piden que se cumplan, y piden al Gobierno, a todos los Gobiernos, gobierne quien gobierne, que estén a su lado en esta situación. Y este presupuesto, señorías del Partido Popular, es un magnífico instrumento, una magnífica herramienta para estar al lado de los consumidores.

A ustedes no solo no les importa la lucha contra la obesidad infantil o contra el juego adictivo, ustedes están, evidentemente, con los grandes *lobbies* del juego y, además, están con los intereses económicos de los grandes, con los grandes intereses económicos, como expresaron —y recordamos— en su intervención en el Pleno de vetos, dejando claro que en el tema de la luz les mueven los intereses de las eléctricas, de las grandes eléctricas, los mismos intereses que les movieron cuando gobernaba el Partido Popular. A

nosotros, por el contrario, nos mueve —y voy acabando, señor presidente— estar al lado de los débiles, de los vulnerables, en un mundo de tiburones en el que ustedes, sin embargo, se dejan llevar nuevamente, y estos Presupuestos Generales del Estado reflejan ese pensamiento.

Muchísimas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Sanz Jerónimo.

La señora SANZ JERÓNIMO: Muchas gracias, señor presidente.

Señores socialistas, viven en un mundo irreal, viven en el mundo del engaño, en el mundo de la mentira. Por favor, pongan los pies en el suelo. ¿Qué más tiene que pasar en España? No se dan cuenta de que el fantasioso cuadro macroeconómico que sirve de base a los presupuestos invalida de partida todo el proyecto de ley, como una ficha de dominó que al caer derriba todas las demás. Las previsiones gubernamentales de crecimiento tanto para 2021 como para 2022 han sido impugnadas de forma unánime por todos los organismos y servicios de análisis nacionales e internacionales. Señorías, el inédito recorte del INE a la estimación de crecimiento del segundo trimestre de este año y el avance a la contabilidad nacional del tercer trimestre desmontan definitivamente el embuste sobre el que se sostiene un plan presupuestario elaborado a espaldas de la realidad. Señorías, pongan los pies en el suelo: crisis energética inflacionista cristalizada en una subida de precios que alcanza ya el 5,5 % en la cesta de la compra. Los presupuestos sustituyen descaradamente el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID por un gasto electoralista que no cuenta con una fuente de financiación permanente, lo que incrementa la vulnerabilidad de nuestra economía y que pone en riesgo la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas a medio y largo plazo, como ya hizo otro Gobierno socialista en el año 2008, porque en el año 2008 gobernaba el señor Zapatero, o sea, ustedes, el Partido Socialista, porque aquí hablan de que en el año 2008, en varias intervenciones que he escuchado yo, gobernaba el Partido Popular. Al contrario de las grandes naciones de nuestro entorno, como Alemania, Francia o Italia, que han impulsado ambiciosas rebajas fiscales a sus ciudadanos y empresas para potenciar el crecimiento económico y la creación de empleo, el Gobierno de Sánchez vuelve a cargar, y no nos cansaremos de decirlo, todo el esfuerzo de esta frágil recuperación económica sobre la espalda de las familias, autónomos y consumidores mediante una nueva subida ideológica de impuestos de más de 4000 millones de euros. Señorías, las cesiones extrapresupuestarias a los socios de Sánchez son igualmente calamitosas para el futuro de la economía española y para el crédito y prestigio de nuestro marco institucional. Figura entre ellas una ley de vivienda de la que ya hemos dicho bastante.

Podrán votar a favor o en contra, señorías, de estas enmiendas, pero esto es una realidad, la que hoy tenemos. ¿Qué más tiene que pasar en España?

También nosotros vamos a votar a favor de la enmienda número 3361, del Grupo Parlamentario Democrático.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Zubeldia Santoyo.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidente.

Hay que ver lo que estamos aprendiendo de macroeconomía y de macropolítica en esta comisión, y nada de la microeconomía, que es lo que de verdad le importa al consumidor.

Los que tienen que bajar de verdad a la realidad son ustedes, pero a la realidad real, no a la que ustedes querrían, la realidad de blanco y negro o de color sepia que tanto les gusta.

Con la que está cayendo, con las dificultades que la pandemia ha traído a millones de personas consumidoras, no podemos entender el empeño que propugna el Partido Popular contra las políticas de protección al consumidor, de lucha contra el juego adictivo o de seguridad alimentaria. Su actitud queda muy lejos del interés general, de la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de las españolas y españoles en un momento tan complicado como el que estamos viviendo. En su carrera de despropósitos por atacar al Ministerio de Consumo, repiten hasta la saciedad que no es útil, y ustedes, de verdad, ¿se creen útiles o inútiles en la oposición? El Ministerio de Consumo desarrolla el precepto constitucional del artículo 51, señoras y señores del Partido Popular, artículo que está en la Constitución, porque creo que hay que leérsela y no defenderla tanto, hay que leérsela más que defenderla. Pues bien,

el Ministerio de Consumo desarrolla este precepto constitucional y ha sido útil en la pandemia. Ha frenado la especulación de mascarillas y servicios funerarios, ha tomado medidas sobre los servicios no prestados o moratorias hipotecarias, y ahora, en la nueva normalidad, está en liberar del juego adictivo a quien lo necesite, restringiendo la publicidad del juego, atacando la obesidad infantil o el despilfarro alimentario, incidiendo también en la mejora del régimen sancionador en materia de consumo y cuidando la figura del consumidor vulnerable.

Se han hecho muchas cosas en muy poco tiempo; sin embargo, habría que hacer un ejercicio grande de memoria para recordar qué hizo el Partido Popular en políticas de consumo en la época de los Gobiernos de Rajoy, aunque de memoria, al igual que Rajoy, a lo mejor van un poco cortos, como se vio en la comparecencia de la trama Kitchen del Partido Popular. En aquellos tiempos eliminaron competencias del Instituto Nacional de Consumo, suprimieron la Dirección General de Consumo o incluso amenazaron con ilegalizar a las asociaciones de consumidores. Y pueden comparar: mientras se lucha firmemente contra el juego adictivo y se destinan recursos, en Andalucía, donde gobiernan ustedes con Ciudadanos, con el apoyo expreso de la ultraderecha, bajan las tasas de los bingos, de los casinos y de las tragaperras para favorecer a este sector. Vaya ejemplo de desarrollo sostenible. En fin, un dudoso modelo de hacer política y más dudoso todavía de hacer oposición.

Los Presupuestos Generales del Estado son extraordinarios, buenos para el conjunto de los españoles, y en este ámbito que tratamos ponen de relieve la importancia que da el Gobierno de España a las políticas de consumo. Se trata de un presupuesto, si tenemos en cuenta el impacto del mecanismo de recuperación, que marca un 38,75 % de incremento con respecto al año 2021 y que ofrece unas políticas sectoriales también con incrementos del 23 % en protección de los consumidores, un 32 % en seguridad alimentaria y un 110 % en ordenación del juego. Y ustedes, como oposición, si fueran responsables, deberían estar satisfechos con estos datos.

Acabo, señor presidente. Ustedes tienen muy poca memoria de lo que hicieron, o no hicieron, en materia de atención a los derechos de los consumidores cuando gobernaban. Todo lo que hacen, y salta a la vista, es un ejercicio de ruido, de demagogia y de desgaste, y no lo van a conseguir porque la legislatura va para largo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la sección 32, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y a la sección 60, Seguridad Social.

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal ha presentado las enmiendas 3892 y 3893, que se dan por defendidas, y el Grupo Parlamentario Popular las enmiendas 3, 115 a 123, 125, 127 y 128. Por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra su señoría, la senadora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias señor presidente.

Buenas tardes, señorías. En la línea de lo que ha venido siendo nuestra defensa de que estos presupuestos no son los adecuados para enfrentarnos a los retos que tiene España, presentamos las siguientes enmiendas a estas dos secciones 32 y 60.

En lo relativo a la sección 32, en el área de migraciones, hemos presentado nueve enmiendas con el objetivo de fijar la atención en aquello que consideramos importante, al margen del clientelismo propio en el que han convertido ustedes, señorías socialistas, estos presupuestos y atendiendo a las diferentes líneas en las que consideramos que tendría que basarse cualquier Gobierno responsable de un país desarrollado como es el nuestro, España, para la gestión de los flujos migratorios tanto regulares como irregulares, que quedarían así distribuidas. Serían 3 enmiendas, la 115, la 117 y la 122, para que se incremente el presupuesto destinado a los españoles emigrados a terceros países; por cierto, a los que ustedes, señorías, también han dejado atrás, dado que el grado de ejecución de estas partidas y similares en este año ha sido del 30 % y en el próximo presupuesto, el que debatimos hoy, reducen las partidas presupuestarias. Consistirían en dotar con 3 millones de euros el plan de retorno y de apoyo a los emigrantes españoles, también en incrementar en 1,5 millones de euros los fondos dirigidos a los emigrantes jóvenes para recuperar el talento que se marchó, creando para ello las necesarias oportunidades y atractivos que les faciliten dicho retorno y, por último, en un incremento de 250 000 euros de los fondos destinados a garantizar su pleno acceso a la información, a las herramientas y recursos de los que disponen.

En segundo lugar, hay 4 enmiendas, de la 118 a la 121, destinadas a modificar el sistema de concesión de subvenciones para la atención humanitaria y de ayuda a inmigrantes y pasar del sistema de subvención nominativa al de concurrencia competitiva. De esta manera, casi 100 millones de euros de subvención que

este Gobierno está concediendo a dedo pasarían al montante total de concurrencia competitiva, es decir, por proyecto y con competencia leal con el resto de ONG u organizaciones que trabajan en este ámbito. Ya se comprometieron ustedes, señorías, el año pasado a acabar con este sistema y, sin embargo, no lo han hecho, para no variar.

Por otro lado, está la enmienda 123, para crear con 10 millones de euros un fondo para acciones de formación para una verdadera inclusión digital de las personas en situación de vulnerabilidad. Si esta brecha ya genera desigualdad entre la población en general, mucho más entre los más vulnerables.

Y la enmienda 116 es para la creación de un fondo de 50 millones de euros para las comunidades autónomas y ayuntamientos que sufren una mayor presión migratoria. También para aquellas gobernadas por el Partido Socialista —lo recuerda, ¿verdad, señora Martín Palop?—. A ver si de esta manera la aceptan y la ponen en marcha, como ya hiciesen con ese fondo que dieron en los últimos meses de Gobierno a la socialista Susana Díaz cuando estaba al frente de la Junta de Andalucía, aunque después se lo quitasen al actual presidente del Partido Popular, Juanma Moreno. Seguro que esto fue pura coincidencia y casualidad.

Por otro lado, en lo que se refiere a la sección 32, pero en lo relativo a Seguridad Social, nos hemos centrado fundamentalmente en el ingreso mínimo vital con la enmienda 125, para la creación de un fondo de 50 millones de euros para la inserción laboral de los perceptores del ingreso mínimo vital, que debe ser concebido, señorías, como una herramienta transitoria y no como un fin en sí mismo, para lograr una verdadera, real y efectiva integración de estas personas en el mercado laboral, lo que nos viene a dar autonomía y libertad a todos los ciudadanos, que es a lo que aspiramos todos.

En último lugar, hemos presentado 3 enmiendas territorializadas a estas dos secciones. La primera de ellas, la enmienda 128, a la sección 32, dota de 5 millones de euros para finalizar la obra del edificio de la Seguridad Social que se comenzó en Lucena, que se estaba construyendo allí y cuya dirección de obra el Gobierno socialista canceló y nunca más se supo.

Y, por último, hay dos relativas a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La enmienda 127 a la sección 32 dota de 500 000 euros para financiar la ampliación de la bonificación a la Seguridad Social para los agentes y corredores de seguros, señorías. Son simples autónomos que están pasando muy difíciles circunstancias como consecuencia de la pandemia, con sus correspondientes efectos sociales, laborales y económicos, así como por el cierre fronterizo que todavía se mantiene con Marruecos.

Y la enmienda número 3, que es la única que presentamos a la sección 60, tiene una dotación de 2 millones de euros para favorecer la fidelización y la atracción efectiva de profesionales sanitarios a los centros de atención primaria en Ceuta y Melilla, permitiendo así consolidar y aumentar las plantillas y mejorar la calidad de los servicios que se prestan, muy gravados actualmente por la media de pacientes por facultativo y personal sanitario, además del resto de condiciones que hacen que la prestación asistencial y sanitaria en Ceuta y Melilla sea de muy difícil desempeño, pero todo ello en consonancia con lo aprobado en julio del año 2020 en el Congreso de los Diputados en términos de ordenación profesional del ámbito sanitario.

Una vez expuestas cada una de estas enmiendas, y atendiendo a su importancia y utilidad, solicito su apoyo para aprobarlas, señorías, y así mejorar las condiciones de vida de los españoles en general y de los ceutíes y melillenses en particular.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, y en el turno en contra, por tiempo de 5 minutos, tiene la palabra su señoría, la senadora Martín Palop.

La señora MARTÍN PALOP: Muchísimas gracias, presidente.

La verdad, señorías del PP, es que, dado el nivel parlamentario zafio y vulgar de su líder, no me extrañan para nada algunas reacciones que han tenido esta mañana aquí, muy lamentables por su parte.

En relación con las justificaciones que utilizan con respecto a las enmiendas, cuando las leemos la verdad es que solo podemos ver crispación, palabras vacías y frases muy prestadas de esos argumentarios que ustedes tienen.

Estos Presupuestos Generales del Estado —se lo hemos dicho y se lo vamos a repetir— son los más sociales de la historia, y ustedes, cuando hacen sus justificaciones, vienen a pedir, por ejemplo, más recursos para servicios sociales o para jóvenes. ¿De verdad ustedes piden más recursos para servicios sociales y para jóvenes? ¿No se acuerda de que ustedes fueron los autores de los mayores recortes, que hasta extenuaron los servicios sociales y la atención a la dependencia y a los jóvenes? ¿Hablan de los

jóvenes?, ¿del retorno de los jóvenes? Señoría, ustedes no hacían política para la juventud; tanto es así que los expulsaron del país, se tuvieron que ir de nuestro país porque ustedes no los atendían.

Señorías, andan desmemoriados. Abanderan causas que, además, ustedes ni les prestaban atención cuando gobernaban. Hablemos de los españoles en el exterior. Vamos a hacer un viaje al 2006. Un Gobierno socialista aprueba el Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, una ley que nace para dar voz a nuestros compatriotas y para acercarnos a sus necesidades. Tiene que llegar otro Gobierno socialista en 2019 para actualizar esta ley y para adaptarla a las nuevas realidades que tenemos con la ciudadanía en el exterior. Frente a eso, ustedes, cuando gobernaron con Mariano Rajoy, ¿sabe lo que hicieron? Nada, el silencio absoluto, y ahora, en estos Presupuestos Generales del Estado, para los españoles y españolas en el exterior aprobamos una partida presupuestaria que está por encima de la ejecución prevista. Señorías, tomen tierra. La emigración de hoy es muy diferente a la de antes, es muy diferente a la que tuvieron que hacer nuestros abuelos, por lo menos el mío, y muy diferente a esa emigración provocada por los 40 años de ostracismo y falta de libertades a la que ustedes condenaron a nuestro país.

Señorías, dejen de crear incertidumbre y miedo. Estos Presupuestos Generales del Estado suben en este ministerio un 2,4 % respecto al 2021, y en estas dos secciones un 5,10 % en el presupuesto consolidado. Son unos Presupuestos Generales del Estado especialmente sensibles con nuestros y nuestras pensionistas, incrementando la partida presupuestaria de pensiones en un 4,8 %, permitiendo así la revalorización de las pensiones, la aplicación de las reformas que necesitamos para garantizar el poder adquisitivo de nuestros pensionistas y el reforzamiento de la acción protectora de otras prestaciones.

Señorías, estos presupuestos llevan la subida presupuestaria para la Seguridad Social destinada fundamentalmente también al pago de prestaciones, para que les lleguen a todos los hogares. Hablamos de un incremento del 3,7 % para pensiones contributivas, de un 4 % para las no contributivas —quizá a ustedes eso no les importa porque nunca le han prestado atención, pero a nosotras y nosotros sí— y de un aumento del 30 % en la partida para la ayuda a la dependencia. Señorías, sin duda alguna son unos presupuestos sociales y realistas, acordes con las necesidades.

En relación con el ingreso mínimo vital, señoría, hay 3022 millones para fortalecerlo, mejorarlo y desplegar el nuevo derecho social completo que hemos puesto en marcha, incrementando su potencial redistributivo y, por supuesto, aumentando su capacidad para luchar contra la pobreza infantil, llegar a más hogares y, además, hacer más políticas sociales vinculadas al ingreso mínimo vital, un instrumento para avanzar en gobernanza con las comunidades autónomas, entidades locales y tercer sector y, por supuesto, para colaborar con el sector privado.

Señorías, vamos a ser capaces de fortalecer un sistema de garantía de ingresos mínimos que se apoye como piedra angular en el ingreso mínimo vital, actuando contra la pobreza y la exclusión social desde un ámbito multidimensional.

En resumen, oponerse a estos presupuestos, señorías del Partido Popular, es oponerse a la puesta en marcha de políticas clave para transformar el sistema de cobertura y garantía de ingresos.

En materia de política migratoria, no solamente aumenta esta partida —más del 17 %, señorías—, sino que, además, nos va a permitir seguir avanzando en todos los compromisos que se han puesto en marcha, porque cuando nosotros llegamos al Gobierno había una ausencia total de políticas en migración. Por eso, vamos a seguir reforzando los canales de migración legal, segura y ordenada; consolidar el cambio de modelo que ya hemos iniciado, reforzando la red estatal de centros, con creación de plazas propias; impulsar el modelo de concertación social, que ya hemos iniciado, y, por supuesto, mantener y fortalecer el compromiso con los territorios que están sometidos a una presión migratoria. Así vamos a seguir trabajando, como hemos hecho, y de la mano de las ONG, como hemos venido haciendo.

Señorías del Partido Popular, mientras ustedes intentan desprestigiar toda la inversión social, todas las políticas sociales, nosotros y nosotras vamos a seguir hablando de convivencia y de diversidad y vamos a seguir apostando por el crecimiento y la consolidación del estado de bienestar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Vamos a abrir turno de portavoces por tiempo de 3 minutos. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, la senadora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Señoría, absténgase de calificar la acción parlamentaria de mi grupo y del presidente Casado. Limpie su casa primero. Sería recomendable, para elevar un poquito el nivel, que dejasen de insultar a la inteligencia de todos tirando de argumentario simplista de Ferraz. Sería interesante.

Voy a lo que toca. Lamentablemente, pero a su vez como era de esperar, ustedes pasan el rodillo aquí, en el Senado, para mantener intacto el proyecto de presupuestos del Gobierno, a pesar de que sean malos para España y no respondan a las necesidades que actualmente tenemos. Ustedes, señorías socialistas, actúan como si tuviesen mayoría absoluta, pero no la tienen, tienen una mayoría parlamentaria muy exigua; eso sí, cuentan con la connivencia de comunistas, separatistas, independentistas y batasunos para sacar estas cuentas adelante, a costa de lo que sea. Ya las razones no confesables acabaremos pagándolas todos los españoles.

Ustedes, negándose a aprobar estas enmiendas, abandonan cualquier atisbo de diseñar una política migratoria capaz de dar solución y respuesta a un fenómeno que, lejos de ser un problema, con una gestión eficaz, señoría, tendría que ser una oportunidad para el país receptor, pero ustedes son especialistas en crear problemas a España. Por ello, renuncian a crear un marco adecuado para la migración legal, segura, ordenada y de contratación en origen; renuncian también a rescatar el talento español en el exterior a través del retorno y a controlar los flujos migratorios irregulares y se empeñan en abandonar a nuestras comunidades autónomas y ayuntamientos que sufren la presión con mucha más fuerza.

Ustedes, rechazando estas enmiendas, también se empeñan en convertir una herramienta útil, válida y necesaria como es el ingreso mínimo vital en *El libro gordo de Petete* del señor Escrivá, favoreciendo que tan solo el 35 % de estas ayudas hayan llegado a sus perceptores, que vienen a ser los que más lo necesitan y son a los que ustedes, señorías, entre otros, han dejado atrás. Igualmente, han abandonado a las mujeres, eliminando la prestación por hijo a cargo, y a las familias numerosas. Eso sí, a sus amigos y familiares los siguen colocando en los ministerios y puestos de confianza sin mérito, sin capacidad y, además, con subida de sueldo incluida: el socialismo y comunismo de nueva generación.

Por último, señorías, ustedes no cumplen con su palabra ni para equivocarse y vuelven a abandonar a las dos ciudades autónomas negándose a aprobar estas dos enmiendas, rompiendo la promesa del presidente Sánchez sobre su plan global para ambas. Ustedes vuelven hoy a reafirmarse, negándose a aprobar estas dos enmiendas que afectan directamente a las ciudades autónomas, como pasa con otras muchas incorporadas en el proyecto de presupuestos a otras secciones, que tampoco las van a apoyar.

Finalizo, señor presidente. Es lamentable que hayan convertido los Presupuestos Generales del Estado, siendo el instrumento más importante que un Gobierno tiene para determinar la política de un país, en el salvavidas del señor Sánchez para mantenerse en la Moncloa a toda costa y a pesar de lo que sea, y esto, señorías, retrata a la perfección aquello en lo que se ha convertido el Partido Socialista Obrero Español.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, la senadora Martín Palop.

La señora MARTÍN PALOP: Muchísimas gracias, presidente.

Señora Acedo, la verdad es que nada nuevo. ¿Saben lo que sería peligroso para España? Que aceptáramos las enmiendas que vienen a recordar los presupuestos insensibles del Partido Popular, los presupuestos que hicieron los mayores recortes. Esa acción sí que sería peligrosa para estos presupuestos, en esta negociación. Por eso, nos oponemos rotundamente a que aparezcan unas enmiendas que no vienen a mejorar, sino que vendrían a empeorar.

Señorías, ¿dicen que este Gobierno no se ha comprometido con Ceuta? ¿Qué son los 13 millones, de los que ya ha habido transferencias? ¿Qué es el trabajo conjunto que se está haciendo? ¿Qué son los compromisos que se están adquiriendo y el trabajo que se está realizando? Si ustedes no lo conocen, infórmense, porque es así.

Señoría, le responderé muy resumidamente a lo que ha comentado en su primera intervención sobre los autónomos. Le voy a decir tres claves: el Gobierno de Pedro Sánchez es el primer Gobierno en la historia que ha puesto encima de la mesa medidas para los autónomos en tiempos de crisis, ha sido el primer Gobierno que ha puesto una prestación extraordinaria que, como mínimo, equivale a 950 euros, y es la primera vez que se han tomado tantas medidas en la mesa de diálogo social. Eso es apostar por los autónomos. Mientras, lo único que han hecho ustedes durante esta crisis, y ahora también en estos presupuestos, es coger el papel de irresponsabilidad. Señorías, cuando ustedes gobiernan son incapaces de implementar medidas para las personas y también para los autónomos. Tanto fue así que ustedes tienen el récord en destrucción de empleo autónomo. Con ustedes hubo el peor dato de autónomos en los últimos 10 años, y ahora nos encontramos con 60 000 autónomos más que antes de la pandemia. Señoría, los números hablan solos, no hay que decir nada más.

Señorías, estos presupuestos significan —y se lo vamos a repetir una y mil veces— el fortalecimiento de los servicios públicos, el refuerzo del estado del bienestar y el robustecimiento de los derechos, la ampliación de derechos para la ciudadanía. Son realistas, prudentes, rigurosos con la consolidación fiscal y la inversión. Estos son los presupuestos que defienden los socialistas, con una revalorización de las pensiones contributivas según el IPC, una subida del 3 % para las pensiones mínimas y las pensiones no contributivas, garantizando así el poder adquisitivo que a ustedes tanto se les olvidó, y, sí, estos presupuestos avanzan en el mecanismo de equidad generacional que sustituye a su factor de sostenibilidad, el del Partido Popular, que reducía permanentemente las pensiones. Esa es la realidad que ustedes no dicen. Además, con estas cuentas seguiremos reforzando los derechos alcanzados, como la equiparación de la prestación por nacimiento y adopción, que es una conquista para seguir conciliando y por la igualdad.

Señorías, una de las exigencias para constatar la dignidad de un país debe ser la lucha contra la desigualdad y las injusticias sociales, contra la pobreza extrema, la pobreza infantil y contra la exclusión social de parte de la ciudadanía. Ahí estamos, dando importancia al ingreso mínimo vital, porque merece la pena ayudar a cada persona y porque vamos a seguir avanzando en potenciar su efecto redistributivo y su desarrollo, y, por supuesto, vamos a seguir poniendo en marcha políticas sociales. Apostamos por la consolidación de este nuevo derecho del ingreso mínimo vital y por mecanismos que ayuden a luchar contra la pobreza extrema y la vulneración social.

Las políticas migratorias, señoría —se lo repito una vez más—, representan más del 5 % —algo en lo que ustedes ponen el foco— de lo invertido en inmigración irregular, mucho más. Estos presupuestos están marcados por una visión integral de las políticas migratorias. Son unos presupuestos que nos permiten afrontar los retos que nos exigen, dada nuestra posición geopolítica, nuestros compromisos internacionales y, por supuesto, el respeto de los derechos humanos. Se lo vuelvo a repetir —y no me cansaré—: el enfrentamiento y la crispación es un camino precario para la democracia y desastroso para la convivencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Procedemos con la sección 33, Universidades. Se han presentado las enmiendas 3362 a 3366, que se dan por defendidas, por parte del Grupo Parlamentario Democrático.

También se han presentado las enmiendas 2326 y 2327, del Grupo Parlamentario Nacionalista, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, la enmienda 3718 se da por defendida.

Por el Grupo Parlamentario Popular, se han presentado las enmiendas que van de la 130 a la 134, la 136, la 137, la 140, la 142 y la 143. Por tiempo de 5 minutos, tiene la palabra el senador Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias, señor presidente, y buenos días.

Dando por defendidas todas las enmiendas que presentamos, permítanme que, en función del tiempo de que dispongo, destaque algunas de ellas, eso sí, con un denominador común, y es que se trata de unos presupuestos para esta sección que son insuficientes. Es un presupuesto, como ya comenté el otro día, que es un 6,9 % más bajo que el año anterior, y, desde luego, el gasto plurianual no justifica esta bajada.

Señorías, la universidad española requiere de un programa de fortalecimiento institucional, plurianual, que sea heredero incluso de otros programas, como ya hubo, y que tan buenos resultados tuvieron; además, estamos en el momento de llevarlos a cabo, porque tenemos una oportunidad única con los fondos de recuperación. Pedimos un programa de fortalecimiento que contribuya al desarrollo de los ecosistemas de educación superior, de ciencia y de innovación en las universidades tanto en proyectos, en infraestructuras como en recursos humanos. De ahí nuestra enmienda por 150 millones de euros, que, además, proponemos que se incorporen desde los 3900 millones de euros asignados al Ministerio de Economía en los fondos de recuperación.

También estos presupuestos requieren de una acción específica de internacionalización que sea complementaria con la enmienda anterior y también con las partidas de universidades europeas, que ya aparecen en los presupuestos, y con las que, desde luego, en este grupo estamos de acuerdo. Señorías, es imposible, en cualquier caso, abordar acciones, como en ocasiones se nos dice, a coste cero; no se puede hacer. Y por eso hemos registrado esta enmienda de una nueva estrategia de internacionalización en un sistema universitario que es global y competitivo.

Del mismo modo, hemos presentado una enmienda para concretar una estrategia contra la despoblación que contribuya a alcanzar los objetivos de la agenda rural y urbana y lucha contra la despoblación desde la actuación de las universidades.

Presentamos también dos enmiendas para reforzar el programa inclusivo Campus sin límites, en colaboración con entidades de acción social, como la Fundación ONCE. No sé si conocen este programa, pero el trabajo que se está realizando es inmenso y requiere de una ayuda presupuestaria para poder seguir con este programa de inclusión de jóvenes con discapacidad.

No quería olvidar una enmienda relacionada con la sede de Cartagena, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, una sede que fue abandonada y que incluso tuvo la amenaza de cierre y que, desde luego, necesita de un impulso para recuperar estos años perdidos.

Por último, también querría subrayar enmiendas que están en el articulado, pero necesarias para las universidades, como la que trata de resolver, a efectos del régimen de sectores diferenciados de IVA, la distinta interpretación que hay en las universidades con la actividad que se vincula al gasto, así como una enmienda dirigida a la simplificación en la justificación de subvenciones.

Por supuesto, he de mostrar nuestra disconformidad por no haber sido admitida a trámite una enmienda que permitía el reconocimiento a percibir indemnización a aquellos investigadores predoctorales a la finalización de sus contratos.

En definitiva, las enmiendas van dirigidas a que estos presupuestos no sean una oportunidad perdida para la universidad española.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Si lo presupuestos del año pasado, de 2021, fueron los de la reactivación económica, estos presupuestos de 2022 son los de la consolidación de la recuperación, señorías, porque, por más que ustedes no lo quieran ver, ahí fuera hay una España que se está reactivando; una España que, con esfuerzo, con trabajo y con mucha lucha, está consiguiendo salir de la crisis que la pandemia nos ha traído. Es necesario consolidar esa reactivación y ese es el objetivo prioritario de estos presupuestos. Yo entiendo que el discurso apocalíptico que escuchábamos el año pasado frente a la propuesta de presupuestos de 2021 no se ha cumplido, como tampoco, señorías, se cumplirán los discursos apocalípticos que están realizando gran parte de los portavoces y las portavoces del Grupo Popular respecto a estos presupuestos de 2022.

Estos presupuestos son ambiciosos, valientes y responsables, y también lo son en el ámbito de la universidad. Estos presupuestos suponen un incremento del 9,24 % respecto de los del año anterior. Yo sé que las cifras podemos retorcerlas en un sentido u otro, pero esa es la realidad. Como también es una realidad que un 96 % de estos presupuestos se destina a políticas y programas de impacto directo en la comunidad universitaria, es decir, el 96 % de los más de 400 millones presupuestados van a tener unos destinatarios directos, que son los miembros de la comunidad universitaria.

Como bien saben, señorías, la universidad no solamente recibe fondos de esta sección 33, sino que también recibe fondos muy importantes de otras secciones del presupuesto. Y así es como hay que interpretar y mirar los presupuestos de la universidad para saber si son unos presupuestos satisfactorios o no. Ya les anticipo, como universitario, igual que usted, señor Vázquez Rojas, que todos los presupuestos nos van a parecer siempre insatisfactorios. Nos gustaría que la universidad tuviera una mayor dotación, pero desde luego estos presupuestos cumplen sobradamente con las expectativas que se habían marcado. En ese sentido, la parte que se destina a becas, como bien saben, alcanza la cifra histórica de casi 2200 millones de euros, o el presupuesto dedicado a la I+D+i —y lamento utilizar nuevamente la frase de cifra histórica, pero es que lo es— supone más de 13 000 millones de euros, lo cual también tiene su repercusión en la universidad. Porque, no lo olvidemos, en torno al 60 % de la investigación en este país se realiza en las universidades y, además, casi el 70 % de la inversión para equipamientos científicos lo reciben las universidades españolas. Si a esto añadimos las dotaciones que, lógicamente, tienen que recibir a través de las comunidades autónomas, tenemos materia para analizar estos presupuestos de universidad.

Respecto de las enmiendas que se presentan por parte del Grupo Popular y que han sido admitidas, hay diez enmiendas que suman un total de 165 millones. Yo no diría que son casi una enmienda a la totalidad, pero...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le rogaría que fuera acabando ya.

El señor AGUILAR ROMÁN: Señoría, eran cinco minutos, ¿no?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 316

16 de diciembre de 2021

Pág. 38

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor AGUILAR ROMÁN: ¿Y han pasado cinco minutos?

El señor PRESIDENTE: ¿Cuánto tiempo lleva?

El señor AGUILAR ROMÁN: No, no han pasado cinco minutos y es que tampoco ha puesto el reloj.

El señor PRESIDENTE: Por eso. Ahora lo verificamos. Perdóneme.

El señor AGUILAR ROMÁN: Vale, vale. No lo he puesto.

El señor PRESIDENTE: Yo tampoco, se lo confieso.

El señor AGUILAR ROMÁN: Si lo he visto, pero seguro que no llevo cinco minutos. Entonces, seguimos, señor presidente.

Muy brevemente. En cuanto a las enmiendas del Grupo Popular, señorías, unas tienen por objeto el Plan de estabilización de los doctores. Señorías, ¿con lo que hicieron ustedes con el PDI mientras estuvieron gobernando, vienen ahora a apoyar ese Plan de estabilización de los doctores? Pero quiero decirles que en el presupuesto tenemos un incremento de casi un 7 % en las FPU; tenemos un incremento de más del 50 % en las ayudas Beatriz Galindo, y tenemos una tasa de reposición de 120. Estas son políticas claras que llevan a la reactivación y a la estabilización del profesorado, de los doctores.

Distintas enmiendas tratan también del fortalecimiento del sistema universitario y de la implementación de las reformas que se anuncian. Pues bien, señoría, 125 millones del Plan de recuperación, transformación y resiliencia tienen como destino las universidades, precisamente para la recualificación y la movilidad del PDI; son más de 125 millones de euros. Si a eso añadimos el fondo COVID, de más de 400 millones, que el ejercicio pasado se destinaron directamente a las comunidades autónomas para distribuirlos entre las universidades, como es lógico, se cubren sobradamente sus necesidades.

Lo mismo podemos decir de los organismos autónomos, tanto la UNED como la Aneca, como la Sepie o como la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, ven incrementados sus presupuestos, las transferencias de financiación. Y queremos destacar muy especialmente la internacionalización, que se incrementa en más de un 23 %, en un 33 % algunos programas de la Sepie, o el incremento de casi un 40 % en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo con sede en Cartagena.

El señor PRESIDENTE: Señoría, yo le rogaría, por favor, que acabase. Ha pasado su tiempo. Lleva siete minutos. Acabamos de verificarlo.

El señor AGUILAR ROMÁN: Es imposible, señoría, pero bueno, yo le hago caso y me quedo disciplinadamente callado. Pero seguro que siete minutos no llevo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: No es mi pretensión discutir en la última sección. He preguntado y me dicen que ha empezado a las 12:01 y ahora veo aquí que son las 12:09. En cualquier caso, termine.

El señor AGUILAR ROMÁN: Ya he terminado, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Discúlpeme.

El señor AGUILAR ROMÁN: No se preocupe. Ya pondré el reloj en mi siguiente intervención.

El señor PRESIDENTE: Les cuento lo que ha pasado, ya saben que en esta comisión me gusta hacer pedagogía. Estábamos determinando en la Mesa una cuestión que ahora vamos a sustanciar y no he dado al reloj, lo confieso; usted no lo ha puesto y yo tampoco, pero es porque intentamos anticipar el cierre de la sesión. Eso es lo que ha pasado.

El señor AGUILAR ROMÁN: Ningún problema, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 316

16 de diciembre de 2021

Pág. 39

El señor PRESIDENTE: Luego lo verificaremos, pero, en todo caso, discúlpeme.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, en el turno de portavoces y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el senador Vázquez Rojas.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias.

Yo le agradezco la referencia a los presupuestos en otras secciones, pero ahora estamos debatiendo la sección 33. Me preguntaba por lo que habíamos hecho con el PDI. Bueno, pues le recuerdo que fue subir las tasas de reposición que dejó en el último año el Gobierno socialista, del 30 % al cien por cien, y, sobre todo, aprobar la promoción interna, que a efectos prácticos supuso una tasa de reposición del 150 %. Eso fue lo que hicimos con el PDI.

En cualquier caso, señorías, estamos ante unos presupuestos que no son más que una pieza más del desinterés que muestra el Ministerio de Universidades, por el único objeto por el que tiene que preocuparse, que son las universidades. Y hay múltiples ejemplos. No se preocuparon de que los laboratorios de las universidades permanecieran abiertos y que se designara como personal esencial a todos aquellos que querían contribuir con sus equipos al control de la pandemia. Tampoco se preocuparon cuando los profesores de universidad no fueron designados como grupo prioritario a efectos de vacunación, es decir, fueron los únicos docentes que no fueron designados; sí lo son ahora, cuando en unos presupuestos que incorporan 27 000 millones de fondos europeos se dedica solo el 0,6 % de este presupuesto a las universidades.

Señorías, saben que en la teoría de la recuperación se encuentra la inequívoca participación de las universidades, sin embargo, no se refleja en unos presupuestos que en esta sección son claramente insuficientes. Y de nada sirve mirar atrás. España nunca había dispuesto de estas cantidades que podrían destinarse, a través del Ministerio de Universidades, a la ejecución de algunos programas en las universidades, entre ellos, de infraestructuras. Lo vuelvo a repetir: 3900 millones de euros en economía y solo 140 millones en universidades.

Además, señorías, si la semana pasada el ministro nos trasladaba en su entrevista que llevábamos veinte años caóticos de escasez, desorganización y semiilegalidad en la universidad española, esta semana, en una nueva entrevista, ha declarado que la investigación que se hace en las universidades no es una prioridad. Y usted lo ha dicho, en la universidad se hace más del 60 %, se hace casi el 70 % de la investigación en España. Pero este desinterés, en general, se ve reflejado también en estos presupuestos.

En definitiva, decir no a estas enmiendas es perder una oportunidad única, por el contexto que estamos viviendo, para las universidades españolas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por informarle al señor Aguilar Román, le diré que usted y yo hemos batido el récord: 7,05 me da la medición del turno.

En cualquier caso, para cerrar ya el turno de portavoces, tiene la palabra el señor Aguilar por tiempo de tres minutos.

El señor AGUILAR ROMÁN: Gracias, señor presidente.

Han sido 6,44 según la grabación, incluidas las interrupciones, con lo cual...

El señor PRESIDENTE: Pues 6,44 sigue siendo el récord de la sesión.

El señor AGUILAR ROMÁN: Bueno, intervendré muy brevemente.

Dado que es la última intervención, señorías, y el cierre de presupuestos, yo quiero dar las gracias, lógicamente, a todos los senadores y senadoras que han participado. También a usted, como presidente, por la forma de llevar los debates, aunque a veces nos haya llevado con la lengua fuera —todo hay que decirlo—. Pero, señorías, hay que lamentar un poco el tono en el que a veces unos y otros caen o caemos, y creo que hay que hacerlo por dos razones. Primero, porque nosotros tenemos que dar ejemplo a la ciudadanía y que a veces queramos o debamos usar un lenguaje llano no significa que tengamos que usar un lenguaje soez. Desde luego, no es el caso del señor Vázquez Rojas, con el que debatimos siempre sin ningún problema y sin caer en esto. Y, segundo, señorías, también por salud —en este caso, me dirijo a las señorías del PP—, porque quedan dos años de legislatura y mantener esa hiperventilación que tienen últimamente durante dos años más les puede costar problemas de salud.

Dicho esto, señorías, yo creo que estos presupuestos, si acreditan algo, es que hay dos formas de salir de la crisis. Una, como se salió de la anterior, con la austeridad y con los recortes. Y esta, que es una forma de salir con una mayor inversión y para reactivar la economía y la recuperación. Ciertamente, señorías, que el contexto internacional también ha cambiado y favorece esta segunda forma de salir de la crisis. Pero no es menos cierto, señorías del PP, que ustedes fueron alumnos aventajados en aplicar con diligencia y a plena satisfacción las políticas de recortes y las políticas austericidas. Señorías, no es lo mismo trabajar para no dejar a nadie atrás que las políticas que ustedes aplicaron: que más que sálvese quien pueda era sálvese quien tenga, que, además, en gran medida es la política que están aplicando allí donde gobiernan.

Porque, señorías, ocurre también en la universidad. Hay dos modelos de universidad y, lamentablemente, ya no hay dos modelos de PP, sino que todos se están abusando, y todo tiende a laminar el sistema público universitario para dejar un espacio al negocio y a los intereses privados. Pues bien, ese no es nuestro modelo, como ustedes saben. Nosotros defendemos una universidad de calidad, al igual que ustedes, pero, desde luego, con igualdad de oportunidades y en la que claramente se defiende el interés público. Señorías, este es un Gobierno que cumple; este es un Gobierno que dialoga; este es un Gobierno que alcanza consensos. Y estos son unos presupuestos que responden, sin ninguna duda, a esta forma de salir de la crisis. Por eso, señorías, no tenemos más remedio que rechazar las enmiendas que presentan.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, pasamos a la sección 35, que se refiere al Fondo de contingencia. No se han presentado enmiendas, así que entiendo que ninguno de los portavoces quiere hacer uso de su turno.

Por tanto, el debate de las enmiendas ha finalizado; han sido 3916 enmiendas. Les agradezco a todos ustedes la generosidad, más que con la Mesa, con este presidente. Finalizado el debate, según me dice la letrada, procede pasar lista para verificar quienes de sus señorías están en la sala. *(El señor Marí Boso pide la palabra)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, adelante.

El señor MARÍ BOSÓ: Señor presidente, no sé si antes o después de pasar lista, pero quiero solicitar la suspensión de la sesión a fin de que pueda reunirse la ponencia previamente a la votación. Tras los debates y el estudio de las enmiendas, vemos que hay siete u ocho iguales y relativas a la bajada del IVA de las peluquerías; creemos que han sido presentadas por varios grupos y que hay bastante acuerdo al respecto. También hay acuerdos previos de esta Cámara en relación con lo mismo. Se trata, por tanto, de abrir la posibilidad de que se incorporen en ponencia para luego someterlas a votación en la comisión.

El señor PRESIDENTE: Por eso no le puse antes el reloj a su señoría, porque estábamos interpretando esta cuestión, que, evidentemente, he consultado a los letrados de la Cámara, porque, como ustedes comprenderán, yo no voy a hacer una interpretación jurídica, no me corresponde. Pero es verdad que, conforme al artículo 116, lo que vamos a hacer va a ser suspender la sesión diez minutos para que se reúna la ponencia y que esta, en todo caso, lo determine. Si les parece bien a sus señorías, pasados esos diez minutos, reanudaremos la Comisión de Presupuestos. *(Asentimiento)*. Entonces, suspendemos la sesión y en diez o quince minutos la reanudamos. Así lo determinan ustedes en la ponencia.

Eran las doce horas y dieciséis minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y veintisiete minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión después de la reunión que ha habido de la ponencia. *(El señor Marí Bosó pide la palabra)*.

Sí, señor Marí.

El señor MARÍ BOSÓ: Señor presidente, por una cuestión de orden.

Simplemente, quiero hacer constar en el acta de esta comisión que se ha reunido la ponencia y que esta ha tenido conocimiento de que a la Presidencia del Senado ha llegado un escrito del Gobierno con el veto a muchas enmiendas, en concreto, aquellas que teníamos previsto incorporar en la ponencia o someter a votación en la ponencia para que se incorporaran. Pero la decisión del presidente de la Cámara en este momento ha sido que no se votaran y, por lo tanto, no se han podido votar en ponencia esas

enmiendas a efectos de su incorporación; queda en *standby* hasta que la Mesa del Senado se pronuncie sobre el veto que ha ejercido el Gobierno, en concreto, a esas enmiendas. Simplemente lo digo para que conste en acta.

El señor PRESIDENTE: Señor Marí, haremos constar su intervención.

Asimismo, a esta Presidencia se le dio traslado del escrito del presidente del Senado, don Ander Gil García, y, por tanto, se incorporará también la literalidad de lo que ha expresado. *(El señor Cleries i González pide la palabra).*

Señor Cleries, adelante.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero hacer constar que sustituyo en la comisión al senador Matamala. En la misma línea de lo que decía el portavoz del Grupo Popular, al menos nuestro grupo no tiene conocimiento de este escrito ni de las enmiendas que el Gobierno veta en este debate. Por tanto, estamos asistiendo a una Comisión de Presupuestos en la que unas enmiendas han sido vetadas por el Gobierno; sí se han elevado a la Presidencia del Senado, pero los grupos no tenemos conocimiento —a no ser que lo haya recibido ahora mismo en el correo— de cuáles son estas enmiendas. Por tanto, es una situación un poco extraña y me gustaría que constara en acta que nuestro grupo discrepa de esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, señoría.

Evidentemente, se hará constar en acta y además se les va a remitir también ese escrito para que tengan ustedes conocimiento exacto del mismo.

¿Alguna intervención más? *(Denegaciones).*

Señorías, se somete a votación el informe de la ponencia sin modificaciones.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 11.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda dictaminado por la Comisión de Presupuestos el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Hay que designar el miembro de la comisión que presentará el dictamen ante el Pleno de la Cámara. *(Varios señores senadores: El presidente).* Sus señorías proponen que sea yo.

El plazo para la presentación de votos particulares termina mañana a las doce de la mañana.

En nombre de la Mesa y muy particularmente en el mío, quiero dar las gracias a todos los servicios de la Cámara que han estado a disposición de esta comisión: el personal de informática, ujieres, taquígrafos, los letrados de las Cortes, especialmente la letrada jefa de comisiones que nos asiste. Disculpen, como siempre digo, los errores. Este formato es un poco diabólico en el sentido de que hay que tener mucha disciplina porque los tiempos son escasos. Como les decía anteriormente, son 3916 enmiendas y hemos celebrado en torno a 40 comparecencias, por lo que seguramente en alguna ocasión nos hemos podido equivocar, pero lo hemos hecho con la mejor fe, como siempre intentamos.

Muchísimas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y treinta y tres minutos.